

ESPECIAL: 1^{er} Encuentro de Redes Departamentales

 ediciones flora tristán

Revista de la Red Mujer Rural N° 24

CHACARERA
UNMSM - CEDOC



Chacarera No. 24
Lima - Perú
Enero, 1998

Revista trianual de la Red Nacional de la Mujer Rural, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Parque Hernán Velarde N°42, Lima 1. Tfns. 4331457 -Fax 4339500. E-mail:postmast@flora.org.pe. Internet: <http://www.rcp.net.pe/FLORA/>

Consejo editorial: Blanca Fernández, Gaby Cevasco, Elena Villanueva, Rosa Guillén, Cristina Sainger, María Amelia Trigoso.

Edición: Gaby Cevasco

Diseño, diagramación y dibujos historieta: Marisa Godínez.
Impresión: F&F Editorial E.I.R.L.

Colaboran en este número: Virginia Vargas- Cecilia Olea, Laureano del Castillo, María Cristina Espinoza, Javier Alarcón, Marisela Benavides, Arturo Granados, Pierre Pelletier, Gladys Robles-María Vélez, Diana Miloslavich Tupac, Red Mujer Rural-Junín.

Para pedidos de Chacarera, dirigirse a Centro Flora Tristán.
Suscripción nacional US\$.20. Internacional US\$.30.

Foto carátula: Caproda.

1 Editorial

Planificación familiar sí pero respetando los derechos humanos de las mujeres.

2 Chacarera informa**9 Debate**

Sobre denuncias AQV:Centro Flora Tristán se pronuncia. Tierras: la Ley no compone todo. Laureano del Castillo.

18 Actualidad

Encuesta: El Ministerio de la Mujer sigue en el asistencialismo.

Violencia conyugal y salud: cuando la "dimisión" abre la puerta a la enfermedad. Pierre Pelletier.

25 Tribuna abierta

Red Mujer Rural Junín: construir ciudadanía desde los gobiernos locales.

Mujeres en los municipios: aún ausentes en los planes de desarrollo. Diana Miloslavich.

Concurso Red Mujer Rural-Piura: abre nuevas posibilidades de trabajo con productoras. Gladys Robles - María Vélez.

31 Historieta

Derechos económicos de las mujeres.

35 Especial

Primer Encuentro Nacional: hacia la autonomía de las redes departamentales.

Redes departamentales: nuevos retos para un nuevo contexto. Blanca Fernández.

Encuentro Nacional: cuatro días tejiendo redes. Javier Alarcón.

Movimiento Feminista y Estado: los avatares de la agenda propia. Virginia Vargas - Cecilia Olea.

Ciudadanía y acción pública. Arturo Granados.

Imágenes para el recuerdo.

Prioridades en servicios orientados a microempresarias. Marisela Benavides.

57 Internacional

Población, desarrollo y medio ambiente: ¿control de la natalidad o salud reproductiva? María Cristina Espinoza.

61 Miscelánea

Manual de capacitación de Oxfam: Un nuevo instrumento para el trabajo de género.

Últimas publicaciones.



Planificación familiar sí, pero respetando los derechos de las mujeres

Queremos iniciar este editorial enviando un saludo a todas las instituciones afiliadas a la RNMR, deseando que en este nuevo año se fortalezca el trabajo en el que venimos comprometidas, que es el de incorporar, cada vez más, a las mujeres rurales en el proceso de desarrollo nacional.

Hemos iniciado el año con un debate abierto a raíz de las denuncias sobre cómo el gobierno está implementando el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (1995-2000).

Para la RNMR, este tema es de especial preocupación, pues los principales indicios de irregularidades provienen del sector rural y urbano popular. Es decir, de las mujeres más pobres, cuyos derechos estarían siendo vulnerados, entre otros, al estar siendo sometidas a prácticas de esterilización –método privilegiado por el Ministerio de Salud, según informaciones– a cambio de alimentos, *sin la información adecuada o en condiciones que ponen en riesgo su vida*.

En primer lugar, queremos demandar al gobierno una investigación exhaustiva para sancionar a los responsables y responder a las necesidades de las mujeres que hayan sido violentadas en sus derechos.

La Defensoría del Pueblo ya ha iniciado la investigación de algunos de los casos denunciados.

Por su parte, la Comisión de la Mujer del Congreso debe acelerar las investigaciones que viene realizando y tener una posición más clara y firme respecto a los derechos reproductivos de las mujeres.

Las instituciones que trabajamos con las mujeres rurales podemos aportar recogiendo los casos que se han dado en nuestras zonas de trabajo, y remitir esa información al Centro Flora Tristán para hacerla llegar a los espacios correspondientes.

En segundo lugar, que la politización de este tema no lleve a sectores conservadores a tratar de retroceder en lo que se ha avanzado con relación a los derechos reproductivos de las mujeres, entre ellos el derecho a decidir libre, voluntaria y responsablemente sobre el número de hijos, el espaciamiento de los embarazos, y a disponer de la información y de los medios para ello.

La mayoría de mujeres saludamos en su momento la puesta en marcha de este Programa y su modificatoria, y los avances de las políticas desarrolladas por el Ministerio de Salud, con relación a estos temas, que significaban la incorporación de los acuerdos de las conferencias de Población y Desarrollo y sobre la Mujer.

Pero si bien saludamos estos avances, también denunciamos los abusos, con el fin de que todo se realice en el marco de los derechos humanos y en la perspectiva de mejorar cada vez más la calidad de atención en las prestaciones de salud.

En ese sentido, nos corresponde a las mujeres y a sus organizaciones hacer un seguimiento permanente, pues así como es importante acceder a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar, lo es también garantizar los derechos y libertades fundamentales y prevenir, investigar y sancionar toda irregularidad.

De otro lado, esta nueva edición de la revista Chacarera presenta un especial sobre el Encuentro Nacional de Redes Departamentales, buscando compartir con las instituciones afiliadas la reflexión sobre los temas prioritarios para este período, como son acceso a recursos y participación política.

Igualmente, presentamos artículos sobre población, desarrollo y medio ambiente; violencia conyugal y salud. Qué opinan y esperan del Ministerio de la Mujer es la encuesta recogida entre las/os promotores que asistieron al Encuentro Nacional. Además de otros temas de interés.

Chacarera 24 nace con el nuevo año, reiterando su compromiso de ser la vocera de las redes departamentales y de las instituciones afiliadas a la RNMR.

Esta revista es el resultado del esfuerzo de todos/as al igual que su empeño por mejorarla. Para 1998 esperamos lograr que ustedes escriban más sobre las experiencias que vienen desarrollando en el trabajo con las mujeres rurales, de manera de enriquecer el intercambio y la información. De todas/os nosotras/os depende lograr una revista de mejor calidad.

Cerramos el año con dos campañas fundamentales, el Día Internacional de la Mujer Rural y la Campaña de los 16 Días por la No Violencia Contra la Mujer. La respuesta ha sido muy positiva, tanto en los medios como de parte de las autoridades y población locales, y este año nos proponemos mejorar la comunicación entre Lima y provincias, de manera que todo material que se publique dé a conocer lo que se desarrolle en los distintos puntos del país, y exprese la voluntad conjunta de construir una democracia con mayor equidad y sin violencia.

Las redes departamentales han tenido un período muy activo, con actividades que buscan fortalecer su presencia y llamar la atención sobre la situación de las muje-

res del campo, a partir de la discusión de propuestas que las favorezcan. Se espera fortalecer el trabajo iniciado de manera de alcanzar, a los espacios de decisión, propuestas de políticas que traten de responder a las necesidades y demandas de las mujeres rurales de todos los departamentos del país.

Hay que destacar que las redes han realizado visitas de intercambio de manera permanente durante el año.

Desde la RNMR



Capacitación

En julio se realizó el I Encuentro Nacional de

Redes y ONGs afiliadas a la RNMR, con la participación de 40 promotoras/es de las cuatro redes y representantes de centros afiliados.

Mayor información presentamos en el especial de esta edición.

De otro lado, se realizó el taller «Jerarquías de género», cerrando la primera etapa de esta investigación desarrollada en Cusco.

«Situación de la Mujer Rural en el Perú» es el tema con el que se participó en el I Encuentro Nacional de Mujeres de la Juventud Agraria Rural Católica (JARC) llevado a cabo en Chincha.

En Ayacucho tuvo lugar el curso-taller «Mujeres, tecnologías alimentarias, gestión empresarial y género», en coordinación con la Coordina-

dora de Trabajo con Mujeres (COTMA). Participaron 35 líderes de la Federación de Mujeres Campesinas (FEDECMA) de Huanta, Huamanga, Cangallo, Tambo, entre otros.

Se trabajó aspectos teóricos con prácticas demostrativas sobre el procesamiento de frutas de la zona. Se entregó carpetas con resúmenes de cada tema, algunos de ellos traducidos al quechua.

En esta misma línea se desarrolló otro curso-taller, esta vez en Ica, con la participación de 35 líderes representantes de las organizaciones de mujeres rurales del departamento, en coordinación con el Centro ILLA-Ica.

Se abordaron temas sobre las técnicas del



La Dra. Delia Revoredo agradece el Premio «Flora Tristán.»

procesamiento de frutas y productos fritos; la importancia de la participación de la mujer en la gestión de unidades productivas y microempresas, costos de producción, y la división sexual del trabajo. Cabe destacar el apoyo recibido del alcalde y el equipo de la Municipalidad de Parcona.

También en Mollepata, Cusco, se realizó un taller sobre elaboración de hidromiel para cuyo desarrollo se apoyó y asesoró al CADEP-Cusco. La conducción técnica estuvo a cargo del SENATI.

Este evento se realizó en coorganización con el Comité Central de Mujeres de Mollepata y las asociaciones apícolas de mujeres, y contó con la participación de 20 líderes previamente seleccionadas.

Finalmente, en diciembre, en Arequipa, se organizó el taller «Agricultura sostenible y género», con la participación de técnicos y profesionales.



Impulso a nuevas redes

En este período, tanto en Lambayeque como en Arequipa, se ha apoyado el desarrollo de actividades y la capacitación de las/os promotoras/es de las instituciones vinculadas al proceso de constitución de redes en estos departamentos.

En este marco, en

Lambayeque se realizó el taller «Género en la promoción del desarrollo sostenible.» El evento fue un espacio de intercambio de contenidos y metodologías para el trabajo de capacitación y promoción con la mujer rural. Además, permitió fortalecer el trabajo colectivo de las instituciones de la zona, lo cual redundará en la consolidación de esta Red.

De otro lado, en Arequipa, se llevó a cabo el taller de actualización sobre «Género y desarrollo sostenido», con el fin que las/os participantes integren la perspectiva de género en su trabajo de promoción, así como desarrollar conocimientos y metodologías de género para el diseño, planificación y ejecución de proyectos.

Además, Silvia Loli del Programa Derechos de la Mujer de nuestra institución, presentó el «Plan de Acción de Beijing y las mujeres rurales.»

Igualmente, en noviembre, se realizó una jornada de trabajo con directores/as y promotoras/es para la conformación de la Red Arequipa, que en diciembre se constituyó formalmente.

Finalmente, la participación de algunas/os promotoras/es en el Encuentro Nacional de Redes ha tenido singular importancia, pues recogieron experiencias del trabajo y funcionamiento de las otras redes. Esto ha afianzado su interés y

compromiso para el trabajo coordinado.



Actividades de comunicación

Revista Chacarera. Para evaluar los cambios hechos en la revista (carátula, diagramación, calidad de papel, etc.), se hizo una encuesta entre las/os participantes al Encuentro Nacional de Redes y ONGs.

Comparando los resultados de la evaluación realizada en el Encuentro Nacional de Correspondentes, hay coincidencia en señalar los aspectos positivos, así como las limitaciones de la revista. Entre los primeros está que la consideran vocera y principal fuente de información. Entre las segundas, se señaló su falta de humor y la poca participación de mujeres de base.

Se presentaron algunas alternativas al respecto, como por ejemplo publicar en Chacarera la mejor caricatura de los boletines de las redes y hacer llegar testimonios de las mujeres rurales para convertirlos en historieta. Aprovechamos este espacio, para invitarlos/as a apoyar también en este sentido, enviándonos historias de vida, casos, en los que se exprese las formas cómo las mujeres van creciendo, dando salida a sus problemas, de manera individual

como colectiva.

Carpeta educativa. Próximamente les estará llegando la carpeta educativa sobre Derechos de la Mujer, con relación a los temas de violencia y acceso a recursos. Comprende dos programas radiales, con sus respectivas historietas, guías de uso y material de apoyo. Esperamos sus comentarios sobre su utilidad.

Este año, estaremos enviándoles las carpetas por las fechas centrales, como es el 8 de Marzo. Las trabajaremos con anticipación para que tengan oportunidad de darles una mayor difusión. También nos gustaría recibir sus sugerencias sobre la manera cómo se están trabajando estas carpetas, elaboradas especialmente para difundirlas.



Otras actividades

Se publicó y distribuyó el directorio de redes y centros afiliados, con información procesada de las fichas de afiliación y actualización de ONGs, federaciones de mujeres, consorcios y redes departamentales de todo el país que trabajan con mujer rural.

De otro lado, se recogió información sobre la Ley de Tierras y el proceso de titulación en Cajamarca, Arequipa y Cusco, para lo cual se elaboró una guía de entrevistas a

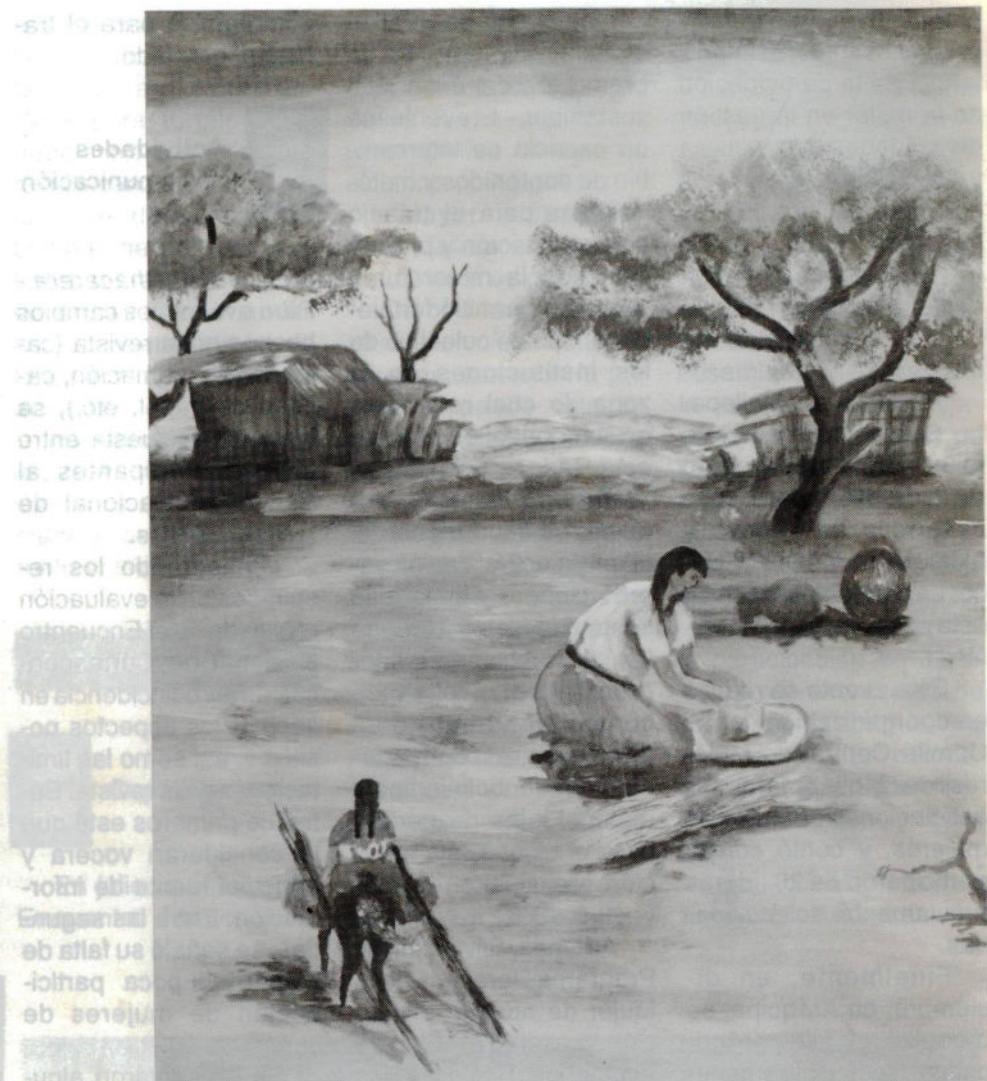
funcionarios del PETT, líderes rurales y funcionarios del Registro Predial, en coordinación con Laureano del Castillo, integrante de CEPES. Esta información permitirá conocer el proceso de titulación conjunta en estos departamentos.

Se participó en la II Conferencia Nacional de Desarrollo Social (CONADES II) «Perú lucha contra la pobreza», en dos grupos de trabajo: seguridad alimentaria y capacitación de recursos humanos para la gestión de las instituciones de desarrollo en la lucha contra la pobreza.

También estuvimos presentes en la Séptima Asamblea Bienal del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), realizado en Huancayo. En él, Alicia Pinzás, del Programa de Investigación de Flora Tristán, presentó los avances de la investigación sobre «Jerarquías de género», realizada en Cusco con el tema «Mujeres en el campo: representaciones sociales».

Las reuniones bienales del SEPIA constituyen espacios de presentación y discusión de resultados de investigaciones sobre el Perú Rural.

De otro lado, la RNMR intervino en la selección y convocatoria de líderes en tecnologías alimentarias para el seminario taller «Mujer rural: experiencias empresariales», organizado por el Fondo



Dibujo ganador de José Martínez: Concurso «Las mujeres campesinas y su quehacer.»

General Contravalor Perú - Canadá y la Asociación de Promoción Agraria (ASPA), que se realizará en octubre.

Se participó en la organización de la Mesa de Trabajo sobre «Agricultura ecológica y género», que se desarrolló en Lima con la participación de representantes del Grupo Yanapai - Huancayo, RAAA, IDEAS - Piura, RAE y el CIPDER de Cajamarca. Igualmente, en la for-

mación de la Mesa de Agricultura Ecológica y Género en Ica.



Mesa de trabajo sobre violencia

El Centro Flora Tristán y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), impulsaron la formación de la Mesa de Trabajo Nacional Multisectorial para la Atención y Prevención de la Violen-

cia Intrafamiliar, que tuvo como primera actividad la Campaña de los 16 Días contra la No Violencia. En ésta se trató de resaltar las actividades que se realizaron en todo el país por el 25 de noviembre, para mostrar que la sociedad está unida para poner fin a esta violencia.

Uno de los objetivos de Flora Tristán es levantar el tema de la violencia familiar en las zonas rurales y lograr normas com-

plementarias que hagan posible que estas mujeres también se beneficien de las políticas sobre violencia.

La Mesa es un espacio de concertación en la que participan la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), Defensoría del Pueblo, Ministerio de Educación, Promudeh, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Hay que señalar que el Centro Flora Tristán ha firmado un convenio con el Ministerio de la Mujer y el AMPE para capacitar al personal de las comisarías y funcionarios, respectivamente, sobre derechos de las mujeres y políticas de prevención y atención a la violencia. En el caso de la Policía, por primera vez estas capacitaciones formarán parte del puntaje para los ascensos.

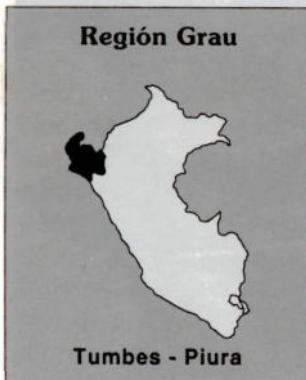
Premio Flora Tristán

En el marco del Día de los Derechos Cívicos de la Mujer, nuestra institución creó el Premio «Flora Tristán», con el objetivo de generar reflexión respecto a la participación de las mujeres en la vida nacional, y estimular desempeños cívicos ejemplares en el

ejercicio de la función pública y a nivel de la sociedad civil.

Las galardonadas fueron cuatro mujeres magistradas, que no obstante las presiones cumplieron con la ley de acuerdo a la Constitución. Ellas fueron las doctoras, Delia Revedro, ex miembro del Tribunal Constitucional y hoy la primera mujer que gana el decanato del Colegio de Abogados; y las juezas Antonia Saquicuray, Elizabeth Mac Rae y Elba Greta Minaya.

Desde las Regiones



La Red Mujer Rural Piura realizó el taller «Género y desarrollo» con el fin de reflexionar y homologizar criterios, enfoques y conceptos sobre el tema, así como intercambiar experiencias y metodologías de trabajo con mujer rural.

En noviembre, continuó este proceso con el curso-taller «Género y ciudadanía», en el que se revisaron estos conceptos en sus diferentes enfo-

ques y relaciones, así como sus implicancias prácticas en las actividades y proyectos desarrollados por las/os participantes. En esta oportunidad se contó con el apoyo de Arturo Granados, integrante del equipo técnico de la RNMR.

El Concurso de Mujeres Artesanas y Transformadoras de Productos Alimenticios de la Región Grau, fue convocado en el marco de las actividades celebratorias por el Día de los Derechos Cívicos de las Mujeres. Participaron 60 mujeres, representantes de 27 organizaciones, procedentes de seis provincias.

Este Concurso contó con el auspicio de la RNMR, Universidad Nacional de Piura, CIPCA, Radio Cutivalú, Centro Ideas, Concejo Provincial de Piura, Dirección Regional Agraria, IPAÉ, ADEC, CEPESER, municipios de Sondor, Chulucanas, Sechura, entre otros.

También viene participando en la Mesa de Concertación sobre Salud Reproductiva. Se han desarrollado diversas actividades y jornadas, y representa un importante espacio de concertación multisectorial para la elaboración de propuestas sobre la problemática de la salud de la mujer.

Igualmente esta Red participó en el seminario «Alternativas ciudadanas frente al fenómeno de El Niño», en el que planteó la problemática de las

mujeres rurales, para que tanto en su etapa de prevención y de atención tengan en cuenta sus necesidades de salud, alimentación, entre otras.

En el caserío El Paraíso se realizó el concurso «Así trabajan las mujeres de mi tierra» (Betty Zúñiga, RMR Piura).

Región Nor Oriental del Marañón



Amazonas - Cajamarca

La Red Mujer Rural Cajamarca (REPRODEMUC) organizó, en octubre, el curso taller «Legislación de tierras» dirigido a líderes campesinos/as. Contó con 50 participantes entre mujeres y varones.

Este taller estuvo precedido de una etapa de preparación en la que se involucró a instituciones públicas y privadas de Cajamarca, como la Vicaría de Solidaridad, jueces de tierras, el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT), entre otros.

El objetivo central de este evento fue identificar el proceso de titulación de tierras en este departamento, así como las limitaciones para que hombres y mujeres accedan

legítima y equitativamente a la tierra.

En el marco del Día Internacional de la Mujer Rural, llevó a cabo el taller «Violencia familiar e implicancias en la mujer rural», para lo cual viajó Pierre Pelletier, cooperante en Flora Tristán.

De otro lado, en ceremonia especial rindieron homenaje a las mujeres

los diferentes enfoques y estrategias que existen para la promoción de un enfoque de género y cómo se articula con una perspectiva ciudadana. Se contó con el apoyo de Arturo Granados.

REPRODEMUC, buscando el fortalecimiento institucional, desarrolló un taller interno sobre su «Misión, visión y objeti-

para mujeres víctimas de violencia.

Para este efecto el alcalde de Chiclayo, Ricardo Velezmore, ha destinado un terreno semi-construido y área de huertos para la posterior implementación de este refugio, el mismo que será en convenio con el Grupo Mujer.

Esta casa se convirtió

comités de ocho cooperativas del norte, como Pomalca, Tumán, Pucalá, Cayaltí, Casa Grande, Laredo y Cartavio.

Este comité es fruto del I Congreso Nacional de la Mujer de la Industria Azucarera, lo que implica todo un avance, pues al no constituir organizaciones ni rurales ni urbanas, enfrentan problemas que afectan a uno y a otro sector, como la crisis económica, la drogadicción y la delincuencia.

El Comité busca el reconocimiento de su identidad como género y elevar el nivel de participación de la mujer en organizaciones empresariales, gremiales y vecinales. Ellas conforman el ocho por ciento de la población laboral, a pesar de representar el 50.6% de la población de estas zonas.

El Comité está presidido por Esther Menis (Pomalca, Chiclayo); vicepresidenta, Irma Arana (Laredo); secretaria, Lucía Milian (Pucalá, Chiclayo); tesorera, Doris Jiménez (Cayaltí); vocal, Irma Guarniz (Casa Grande).

De otro lado, en dos distritos se han conformado ya Comités Ciudadanos de Defensa de los Derechos de la Mujer, organizaciones que se proponen difundir y promover la defensa de los derechos de la mujer en su comunidad, además de emprender la capacitación de las mujeres de los caseríos más alejados.

El primero fue en Pacora, y es presidido por



El jurado delibera: concurso sobre dibujos y lemas en torno a la no violencia: Red San Martín.

que habían destacado en la lucha por el desarrollo de sus pueblos, cuyas vidas se dieron a conocer en un folleto. La fiesta se cerró con la quema de fuegos artificiales.

Igualmente, en diciembre, organizó el I Curso Taller Género y Ciudadanía con la participación de las promotoras integrantes de esta Red, que busca abordar

vos estratégicos», sobre los compromisos de las organizaciones participantes y su plan de trabajo para el próximo período.

En Chiclayo, luego de una campaña de recolección de firmas, se presentó a los tres municipios provinciales de Lambayeque un memorial mediante el cual se solicitaba la creación de la primera casa temporal de refugio

en una necesidad imperiosa, debido al alto número de casos de maltrato recibido en el servicio legal del Grupo Mujer, comisarías y Demunas. En el Grupo Mujer se registran entre doce y quince denuncias diarias.

Se ha conformado el Comité Coordinador Nacional de Mujeres Trabajadoras de la Industria Azucarera, que agrupa a

Sonia Paz Rivadeneyra, y el segundo en La Victoria, por Blanca Castañeda, ambos contarán con la asesoría del Grupo Mujer de Chiclayo para el desarrollo de sus acciones. Ya se viene ejecutando un programa de capacitación en temas sobre autoestima, organización, liderazgo, participación ciudadana, entre otros.

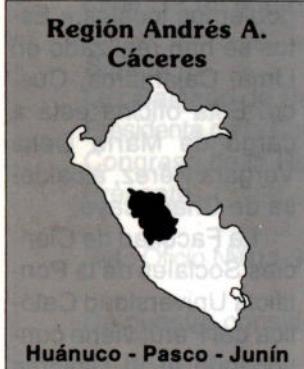
En el futuro se proyecta entablar acciones para la prevención de la violencia familiar, en coordinación con sus municipios (Ana Calderón, Grupo Mujer).

Mujeres Líderes, Regidoras y Funcionarias de Gobiernos Locales en setiembre, el primero, en La Oroya-Junín, con la participación de 30 líderes de Yauli, Cerro de Pasco y Huánuco. Y el segundo en Huancayo con la participación de 30 mujeres de las provincias de Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Tarma, Chanchamayo, Satipo y Huancavelica.

Estos eventos tuvieron como objetivo fortalecer las capacidades de gestión de estas mujeres, mediante la formación e intercambio de experiencias para presentar sus demandas en el seminario.

En este mismo sentido, organizó, en octubre, el III Taller de Capacitación Intensiva «Género y ciudadanía» orientado a sus integrantes, planteándose como objetivo la formulación de indicadores y diseño de estrategias para la elaboración de propuestas, y una jornada de trabajo con las/os directoras/es de las instituciones de la Red Junín a fin de comprometerlos en la realización de dicho seminario.

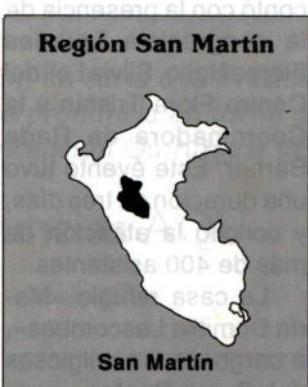
En el evento central participaron autoridades, alcaldesas, regidoras y promotoras de la región, y en estos momentos las integrantes de la Red se encuentran sistematizando toda esta experiencia para la publicación de las conclusiones y propuestas en su boletín «Walmi Limaq.»



La Red Mujer Rural Junín organizó una jornada sobre avances del diagnóstico «Mujer y producción rural.»

De otro lado, desarrolló una serie de actividades en preparación a lo que sería el seminario público «Participación de la mujer rural en los gobiernos locales», realizado en diciembre.

Así en este marco se llevó adelante el II y III Encuentro Regional de



espacios de poder: el 79% tiene educación superior; el 71% son casadas; el 79% se responsabiliza de la educación y crianza de los hijos, y el 71% realiza todas las tareas domésticas. El 69% dedica todos los días a la responsabilidad municipal y el 52% se desempeña en la comisión de rentas, desarrollo urbano y circulación terrestre, y desarrollo comunal.

La mayoría confiesa haber tratado de convencer al esposo para que apoye por los menos en las tareas de los niños. «Francamente a veces me dan ganas de darle con la sartén cuando ni su comida quiere servir, esperando que yo cansada lo atienda», testimonia una de las entrevistadas.

Se enfrentan también a las permanentes demandas de los/as electores/as, pues señalan que el 90% de personas se acerca al municipio a pedir apoyo.

Lo importante es que las mujeres están en los municipios, aprendiendo a convivir democráticamente, reforzando su autoestima, pues tienen mucho que conquistar en sus propios hogares y comunidades, pero también tienen mucho que enseñar a las mujeres que pronto participarán en los próximos comicios.

El I Curso-taller «Género en la planificación del desarrollo» se llevó a cabo en noviembre con la participación de las/os promotoras/es de la Red Tara-

poto se contó con el apoyo de La Escuela Para el Desarrollo.

La Asociación de Técnicos Alimentarios, en coordinación con la Red Mujer Rural, organizó la I Feria de la Mujer Rural, en la que ellas mismas participaron ofreciendo sus productos. Asimismo, se invitó al Ministerio de Agricultura y a Cooperación Popular.

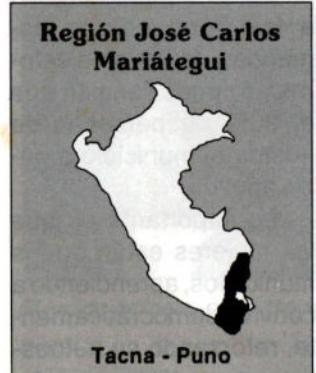
Una entusiasta participación tuvieron las mujeres de 18 distritos en el Concurso de Mensajes sobre Violencia contra la Mujer, convocado por la Red Mujer Rural San Martín. Los dibujos y lemas se utilizaron en la confección de polos, postales, etc. (Betty Leveau-Cepco).

contó con la presencia de la congresista Lourdes Flores Nano, Silvia Loli del Centro Flora Tristán y la Coordinadora de Rada Barner. Este evento tuvo una duración de tres días, y concitó la atención de más de 400 asistentes.

La casa refugio «María Domitila Lascombes», a cargo de las religiosas del Buen Pastor, cumplieron el 25 de noviembre su primer aniversario. Con ese motivo planificaron acciones de prevención.

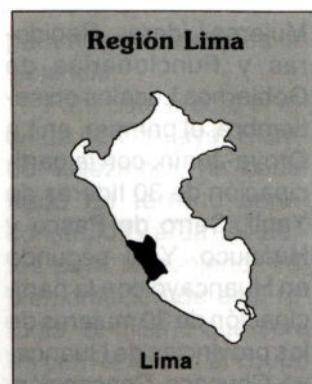
La RNMR hizo posible una pasantía de mujeres líderes de Locumba, Sama y Pachía a Lima, en donde visitaron la Universidad Agraria La Molina para conocer sobre cultivos hidropónicos; a Huancayo en donde tuvieron la oportunidad de aprender sobre la transformación de alimentos, y a Tarapoto para ver todo lo relacionado a gestión de microempresas rurales.

La Delegación de Mujeres celebró su cuarto aniversario con un curso de capacitación en los diferentes asentamientos humanos. Para este fin las mujeres policías se desplazaron con el comisario Víctor Langle a las distintas zonas, que de acuerdo a informaciones, tienen la mayor incidencia de denuncias sobre agresiones. Igualmente prepararon un boletín, con el apoyo del Ceprom, en el que dieron a conocer las estadísticas sobre el trabajo realizado. (Gloria del Campo - Ceprom).



En Tacna, la Dirección Subregional de Educación vienen trabajando en la instalación de las Defensorías Escolares.

Las Juntas Vecinales, auspiciadas por la municipalidad provincial, organizaron el seminario «Violencia familiar», que



La Radio Invita, publicación del Proyecto Educación Ciudadana en Zonas Rurales (Ser-Ceapaz) viene convocando al Concurso «La radio invita.»

Para participar podrán enviar los trabajos periodísticos realizados a través de debates, mesas redondas, paneles, foros, cabildos, etc., difundidos entre el 15 de diciembre al 18 de febrero. Los programas podrán incluir testimonios, documentales, informes.

Remitirlos a la Coordinadora Nacional de Radio, en Santa Sabina 441, Urb. Santa Emma, Lima.

El Centro de Estudios Comunicación y Promoción Social «La Semilla» está invitando a participar en «El Periodiquito», haciendo llegar notas, entrevistas, encuestas, cuentos, poemas, dibujos, realizados por niñas/os y adolescentes.

Pueden remitirlos a Telefax. 2634094, apartado postal 11-0151, Lima 11. Atención instituciones que trabajan con niñas/os y jóvenes del campo.

Felicitaciones a la Confe-

deración Nacional Agraria, que celebró en octubre su XXIII aniversario. Con motivo de esta fecha organizó la mesa redonda «Impacto socioeconómico del fenómeno de El Niño en la agricultura y ganadería», en la que participaron destacados especialistas.

Un reconocimiento a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) que ha creado su Oficina de Género, cuya primera acción ha sido firmar un convenio con Flora Tristán para capacitar a funcionarios a través de talleres sobre «Violencia de género y gobiernos locales.» Estos se han realizado en Lima, Cajamarca, Cusco. Esta oficina está a cargo de María Delia Vergara Pérez, alcaldesa de Chaclacayo.

La Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, viene convocando al VI Diploma de Estudios de Género (marzo-diciembre 1998). Está dirigido a profesionales, docentes e investigadores, interesados en profundizar sus conocimientos teóricos y metodológicos sobre este tema. Para mayores informes al Tlf. 4602870, anexos 184-185, fax 4636600.



El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, en carta a la Presidenta de la Comisión de la Mujer del Congreso de la República, se pronuncia en torno a las denuncias sobre irregularidades en relación a la Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV).

Sobre denuncias AQV



Flora Tristán se pronuncia

Lima, 12 de enero de 1998

Señora

Luz Salgado de Paredes

Presidenta de la Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte

Congreso de la República

Presente

Ref.: Oficio N°011-98/CR-CMDHD-LSR

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted en respuesta al oficio de la referencia que nos hiciera llegar el 06 de los corrientes.

Valga la oportunidad para expresarle nuestros puntos de vista respecto a las prácticas que se vienen detectando en la aplicación del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, a cargo del Ministerio de Salud, en especial en relación a la Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria, que es motivo de nuestra mayor preocupación.

1. El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán –organización feminista creada hace 19 años con el interés de aportar al cambio de las condiciones de vida de la mujer peruana y de promover acciones que la favorezcan, teniendo como uno de sus objetivos fundamentales enfrentar las violaciones a sus derechos humanos y el logro de su pleno reconocimiento y ejercicio– viene desde sus inicios impulsando la dación de normas y la aplicación de políticas destinadas a que las personas, mujeres y hombres, tengan la posibilidad y el derecho de decidir libre, voluntaria y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello. Los derechos humanos incluyen los derechos sexuales y reproductivos, algunos de los cuales ya han sido reconocidos oficialmente.

Es por ello, que ante la promulgación de la Ley de Población y la disposición contenida en su

modificatoria, saludamos, en su momento, esta iniciativa legislativa, ya que ampliaba las opciones para las mujeres al reconocer la anticoncepción quirúrgica voluntaria como un método adicional de planificación familiar.

Asimismo, queremos resaltar que hemos reconocido, en diversos momentos y foros nacionales e internacionales, el avance de las políticas desarrolladas e implementadas desde el Ministerio de Salud en los últimos años en relación al tema, y la incorporación progresiva de los acuerdos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo.

Precisamente por ello, estamos convencidas que la mejor estrategia para continuar con el desarrollo del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar es asegurando que se cumplan y se haga un seguimiento de las normas, protocolos y manuales de procedimientos existentes, para evitar que se vulneren los derechos de las mujeres y se genere malestar en la población, poniendo en cuestión la importancia de un programa como éste.

Hemos sostenido a lo largo de nuestra trayectoria una coherencia en relación a la lucha de las mujeres por sus derechos sexuales y reproductivos. Somos las primeras en lamentar las irregularidades que se vienen detectando en la aplicación del programa, porque sabemos que, efectivamente, esto puede dar argumentos a los sectores que no están a favor de estos derechos, con el peligro de retroceder en lo avanzado.

2. Consideramos que es importante para las personas acceder a servicios de salud reproductiva y planificación familiar gratuitos en el sistema público de salud, pero lo es también garantizar los derechos y libertades fundamentales y prevenir, investigar y sancionar los abusos que se puedan cometer, buscando mejorar la calidad de atención en las prestaciones de salud.

3. Existen indicios preocupantes basados en testimonios provenientes de usuarias, organizaciones de mujeres y prestarios de salud, recogidos durante nuestra investigación, que dan cuenta de prácticas contrarias a la libertad de opción (consentimiento informado) y sobre deficiencias en la prestación de los servicios de planificación familiar, en diversas localidades del país, que afectarían principalmente a mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema ubicadas en el medio rural y urbano.

4. En base a los testimonios señalados, consideramos que hay razones suficientes para expresar nuestra preocupación respecto a los siguientes puntos:

En relación a metas :

Hemos tomado conocimiento de la existencia de metas en anticoncepción quirúrgica voluntaria, cuyo cumplimiento se vendría exigiendo al personal de salud.

Se argumenta que las metas son necesarias para una adecuada planificación y logística en el sector, pero éstas se sobredimensionan en las zonas más pobres y se presiona a los profesionales de salud para su cumplimiento. Esto no ocurre con otras metas del Sector Salud y tampoco se corresponden con las necesidades expresadas por las mujeres, por lo que pueden desencadenar prácticas coercitivas.

En relación a la calidad de los servicios :

Accesibilidad

En algunos Centros de Salud se estaría ofertando sólo la esterilización como método anticonceptivo, argumentándose la no disponibilidad de otros métodos (DIU, hormonales); esto vulnera el derecho a la libre elección.

Competencia técnica

- a) A pesar de ser una cirugía menor, en pocos casos se ejecuta riesgo quirúrgico en las mujeres que van a ser intervenidas, tampoco se hace descarte de embarazo; ambos requisitos mínimos.
- b) En la información ofrecida se minimiza la intervención, no se informa en relación a efectos secundarios y medidas que debe tomar la mujer después de la intervención, lo que aumenta el riesgo de complicaciones.
- c) No se realiza tratamiento postquirúrgico como profilaxis de infecciones (antibióticos) y antiinflamatorios.
- d) Profesionales de salud reportan que en muchas ocasiones no cuentan con medicinas adecuadas para profilaxis y tratamiento de posibles complicaciones. En ocasiones, las campañas se realizan en locales que no garantizan las adecuadas condiciones de asepsia.
- e) No está considerado un sistema de seguimiento a las mujeres intervenidas. Si bien la intervención es gratuita, la atención y tratamiento de complicaciones o efectos secundarios los debe costear la usuaria. Esto no se informa previamente.

Consentimiento informado

- a) De acuerdo a información dada por las usuarias y personal de salud en zonas como: Juliaca, Puno, Huancayo, Piura, Arequipa, Cusco, San Martín, Ancash, Ayacucho, se habrían ejecutado campañas donde el único método ofertado era el de AQV. Si bien esta medida abarata costos desde el punto de vista logístico, desde la perspectiva de los derechos reproductivos reconocidos en el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, vulnera el principio de libre elección, al no contar más que con una opción.
- b) No existe directiva que indique el tiempo que debe mediar entre la información, decisión y la intervención; en algunos casos sólo median minutos. El proceso de decisión requiere un tiempo prudencial, sobre todo en intervenciones irreversibles.
- c) La información recibida en muchos casos es incompleta y/o sesgada, pero lo más grave es que se ha constatado que en ocasiones es falsa. Por ejemplo, varias mujeres reportan que se les ha dicho que la ligadura es reversible y no definitiva.

Sugerencias

1. El Sector Salud debiera hacer el máximo esfuerzo para incrementar la calidad de atención de los servicios de anticoncepción: posibilidad de elección dentro de los métodos disponibles; acceso a toda información y sus efectos colaterales; actitud técnica de los profesionales, combinadas con habilidades interpersonales; infraestructura que asegure el adecuado monitoreo y seguimiento del programa.
2. Se debe dar la máxima importancia a la libre opción de las mujeres y al consentimiento informado, independientemente de la edad, nivel educativo, raza, etnia.
3. El programa también debiera estar orientado con los mismos recursos y esfuerzos a **incentivar la responsabilidad masculina en el uso de métodos anticonceptivos** (vasectomía y uso de preservativos)
4. Desde la Comisión que usted preside, se debería promover el desarrollo de una normatividad que permita:
 - a) La «queja protegida» a las mujeres y hombres en general, con el fin de que existan garantías sin temor a represalias y que la ciudadanía pueda expresar su malestar, y de esta manera

avancemos en nuestro deseo conjunto de mejorar los sistemas de salud en nuestro país.

b) Determinar el tiempo adecuado que debe mediar entre la información, decisión e intervención quirúrgica (en Brasil es de 60 días, según la Ley de Esterilización, aprobada en agosto de 1997). Teniendo en cuenta que en muchos casos las mujeres son presionadas para decidir en situaciones señaladas como críticas, como es el parto, postabortion, entre otras.

De otro lado, cumplimos con informarle que nuestra institución en el marco de la realización de la investigación sobre violación a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en los servicios públicos de salud, ha recogido, entre setiembre de 1996 y diciembre de 1997, un total de 258 testimonios sobre irregularidades relacionadas con AQV, de los cuales 27 corresponden a agentes prestatarios de salud y 231 a mujeres atendidas.

Los resultados son los siguientes:

- 36 de las mujeres entrevistadas manifestaron que no habían prestado su autorización para ser sometidas a operación de ligaduras de trompas.
- 89 fueron presionadas de diferente manera para someterse a la operación.
- 27 fueron informadas que la operación era reversible.
- 44 fueron sometidas a la operación habiendo prestado su consentimiento en situación difícil, como es en trabajo de parto.
- 35 presentaron complicaciones luego de haberse sometido a esta operación.
- Del total de mujeres entrevistadas, 132 señalaron que no se les realizó diagnóstico alguno referente a embarazo.

Adicionalmente a ello, contamos con la información de seis casos de muerte por complicaciones después de haberse sometido a operaciones de ligaduras de trompas:

Nombres y apellidos

Lugar

. Magda Morales Canduelas	Tocache, San Martín
. Bernardina Alva Arteaga	Tocache, San Martín
. Celia Ramos Durán	Piura
. Juana Vásquez Rivera	Piura
. Juana Gutiérrez	Piura
. Reynualda Belleluz	Ayacucho

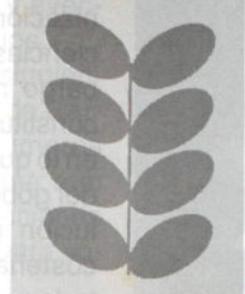
Seguras que su comisión investigará las irregularidades señaladas por nosotras y otras instituciones y que se dictarán las normas adecuadas para la debida implementación del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, quedamos atentas a cualquier información adicional que requiera.

Cordialmente,

Ivonne Macassi León
Directora

UNMSM - CEDOC

Las mujeres convivientes y las mujeres comuneras son los dos grupos que tienen los mayores problemas para lograr la titulación de la tierra, aspecto que es urgente subsanar, teniendo en cuenta que más del 20% de unidades agropecuarias son conducidas por mujeres.



Tierras: la Ley no compone todo

Laureano del Castillo*

A casi dos años y medio de la entrada en vigencia de la Ley N° 26505, más conocida como Ley de Tierras, hay varios aspectos que han cambiado, pero al mismo tiempo quedan otros varios temas pendientes de resolver.

En efecto, cuatro leyes han modificado en cinco aspectos importantes el texto original de la Ley de Tierras, mientras que su Reglamento recién fue publicado a casi dos años de emitida la Ley, modificando reglamentos previos y anunciando la dación de otras normas reglamentarias.

El panorama, pues, no ha sido el mejor si se atiende a la opinión de quienes demandan estabilidad para las inversiones, especialmente la seguridad y estabilidad jurídica.

En verdad, lo que estas variaciones legales están mos-

trando es el apresuramiento con el cual el Congreso Constituyente Democrático -CCD- aprobó la Ley de Tierras y (como ha sido expresado ya en las páginas de Chacarera) la voluntad y la gran carga ideológica de sus autores y defensores.¹

Interesa, sin embargo, en este artículo, hacer un rápido recuento de lo avanzado por la Ley de Tierras y lo que queda pendiente, dentro del declarado propósito de convertirla en una herramienta que aliente la inversión privada en la agricultura y en esa medida el desarrollo agrario y nacional.

El porqué de los cambios

Lo primero en cambiar en la Ley de Tierras fue el tratamiento al cruce que se produce entre la agricultura y la minería. Reconociendo cierto sesgo agrarista,

pero sobre todo acogiendo la protesta de los empresarios mineros, el artículo 7 de la Ley permite ahora a los inversionistas mineros recurrir al procedimiento de la servidumbre minera, si es que no logran un acuerdo con el propietario del predio en el cual quieren hacer exploración o explotación.

Se aplica en lo sustancial las normas de la legislación minera, en las cuales se reconoce el pago por los perjuicios que pueda causarse al predio agrícola.² Aún así, hay empresarios mineros que insisten en que la Ley limita sus posibilidades de inversión.

La segunda ley modificatoria se dio en abril de 1996, por la que se cambió aspectos relacionados con la conclusión de los procesos administrativos y judiciales seguidos con la legislación de la Reforma Agraria,



Es una práctica inscribir el predio a nombre del esposo sin tomar en cuenta a la mujer.

ratificándose que los procesos aún en trámite debían culminarse con las leyes vigentes al momento de haberse iniciado.

El segundo aspecto modificado en esta Ley ratificó la garantía del Estado a los derechos de los actuales poseicionarios, debidamente calificados, sobre tierras que fueron afectadas por la Reforma Agraria, pero eliminó la opción que había abierto la Ley de Tierras de compensar a los expropietarios con tierras eriazas. Esto último ha llevado a un grupo de expropietarios y sus herederos a plantear acciones ante el Tribunal Constitucional, demandando la restitución de lo que ellos estiman

son sus derechos violados.

La tercera modificación a la Ley de Tierras se dio en noviembre de 1996, por la que se admite que las tierras eriazas del Estado serán subastadas también en concesión y ya no sólo en venta, como postuló la Ley. La intención declarada del cambio es favorecer la inversión de particulares en esas tierras ahorrándoles los costos de adquirir la propiedad en subasta.

La última modificación a la Ley de Tierras está contenida en la Ley de Titulación de Comunidades Campesinas de la Costa, por la que se facilita a los comuneros de estas zonas la posibilidad de adjudicarse a tí-

tulo individual las tierras comunales, así como entregar a terceros (no comuneros) tierras comunales en propiedad.³

La ley, aprobada en julio de 1997, pese a la activa campaña de los comuneros y de sus organizaciones por superar las deficiencias observadas, sin embargo ratificó los vicios de constitucionalidad denunciados, en lo que fue visto como un afán del gobierno de facilitar la disolución de estas comunidades costeñas y de lograr que el Estado pueda disponer de tierras comunales.³

Si bien las leyes mencionadas han modificado de manera directa a la Ley de Tierras, hay otros varios cambios legislativos que inciden sobre esta última. Por ejemplo, la Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y sobre todo la Ley de Áreas Naturales Protegidas, rompen el diseño liberal a ultranza respecto del derecho de propiedad, para reconocer (de acuerdo con la experiencia internacional) que éste es un derecho que debe ejercerse dentro de ciertos límites, dados precisamente por la necesidad de convivir en sociedad.

Respecto de la reglamentación de la Ley podría hacerse también un rápido recuento de sus idas y vueltas, pero por razones de espacio debemos limitarnos a señalar algunas ideas en las líneas que siguen.

Lo que falta completar y cambiar

La profusión de leyes y nor-

mas reglamentarias no impide, sin embargo, que haya una serie de vacíos que deben cubrirse, o lo que es más delicado, de temas que aparecen tratados de una manera enrevesada y que generan confusión y eventualmente hasta conflictos.

Lo más importante, siguiendo la tónica del artículo de Carlos Monge algunos números atrás en Chacarera, tiene que ver con una de las instituciones más importantes en nuestra sociedad rural.

Como hemos mencionado, la Ley de Tierras ha modificado lo relacionado con las posibilidades y los procedimientos a seguir por las comunidades de la costa para ejercer su derecho a la libre disposición de sus tierras. La Ley modificatoria, sin embargo, anuncia que un reglamento por darse debe precisar una serie de aspectos, lo que hace que en la práctica todavía no se la pueda usar.

Más serio es el problema que se plantea para las comunidades campesinas de la sierra y de la selva, pues la Ley modificatoria no se refiere a ellas, aunque tampoco el Reglamento general de la Ley de Tierras lo hacía. El resultado es el mantenimiento de dudas, confusiones y posturas encontradas entre comuneros y funcionarios públicos respecto de lo que pueden o no pueden hacer estas comunidades con sus tierras.

En el otro extremo, las modificaciones en la Ley de Tierras y en el Código Civil significaron la afectación de las expectativas de los expropietarios de tierras, algunos de los cuales ve-

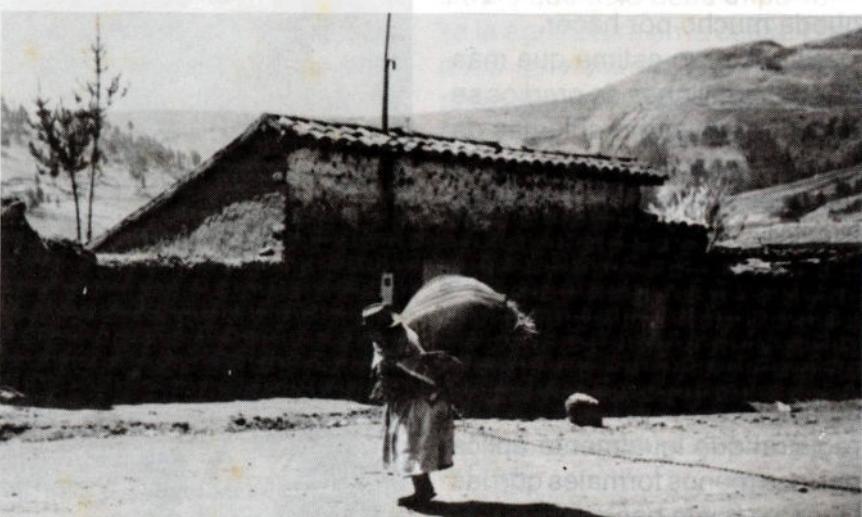
nían gestionando con éxito la actualización de los valores de sus predios expropiados y que vieron cierta esperanza en la posibilidad de ser compensados con tierras eriazas del Estado.

La eliminación de estas posibilidades los llevaron a recurrir a la vía judicial, estando pendientes de resolverse sus reclamaciones en el Tribunal Constitucional, afectado como es de conocimiento público por serios problemas en su composición.

Tampoco el pretendido freno a las posibilidades de concentración o reconcentración de tierras en manos de particula-

rado sustancialmente en la Ley de Tierras⁴, tampoco ha sido reglamentado. Por el contrario, la Ley de Titulación de Comunidades Campesinas de la Costa introduce una confusa y cuestionable forma de aplicarse a estas organizaciones que despierta dudas de si, más adelante, podría aplicarse a las otras comunidades o a otros propietarios.

Asimismo, no son pocos los casos de agricultores que se encuentran en posesión de tierras afectadas por Reforma Agraria, pero cuyos trámites (muchas veces por inacción de



Le Ley no es suficiente para terminar con las prácticas de exclusión.

res ha sido reglamentado. La Ley de Tierras encargó al Poder Ejecutivo la reglamentación de un nuevo impuesto a las nuevas propiedades que sobrepasaran las 3,000 Has. Dos años después, el Reglamento encargó al Ministerio de Economía y Finanzas que hiciera una propuesta de reglamentación, de la que no se tiene noticias.

El abandono de tierras, alte-

la administración pública) no concluyeron. La Ley y sus reglamentos ayudan poco a salir del entrampamiento de normas legales aplicables a estos casos.

Sobre titulación y las mujeres

Para poder aplicarse a plenitud y garantizar, como es la intención de la Ley de Tierras, el

derecho de propiedad de los particulares se requiere que los propietarios tengan sus papeles en regla, más aún en un período como el actual en donde se ha vuelto al sistema por el cual tiene más importancia el derecho de propiedad, respaldado en documentos, que el trabajo o posesión de la tierra.

No obstante los esfuerzos oficiales, la magnitud del problema de falta de titulación y registro de predios rurales, además de las complejidades de pretender sanear la propiedad en un país que ha vivido importantes convulsiones sociales e importantes cambios en su legislación, es tal que queda mucho por hacer.

El gobierno estima que más de cuatro millones de predios se encontraban con problemas de falta de titulación o no se hallaban inscritos en los Registros Públicos. Para enfrentarlo, viene implementando un proceso de saneamiento de la propiedad rural, aplicando procedimientos simplificados que se complementan con un sistema registral que igualmente aplica normas menos formales que las vigentes hasta hace unos años. El avance y los resultados no alcanzan a ser los que el Ejecutivo quisiera, pero es indudable que aunque sea muestran los intentos para sanear la propiedad rural.

Pese a ello no puede dejar de mencionarse algunos problemas. En primer término, la urgencia por responder a las metas fijadas hace que en muchos casos se pase por alto situaciones conflictivas y se titule

a quien no tiene derecho. La celeridad en situaciones como éstas puede resultar en un riesgo para los derechos de algunos particulares.

En segundo lugar, parte de las urgencias derivan de no valorar situaciones que aunque con algunas limitaciones están recogidas en las leyes reconociendo a las mujeres derechos iguales a los del varón.

Las prácticas tradicionales de no tomar en cuenta a las muje-

res en el caso de las casadas, para sólo inscribir el predio a nombre del jefe de familia, es uno de los problemas a enfrentar. Mayores dificultades encuentran las mujeres que no están casadas sino que tienen sólo una relación de convivencia para que se les reconozca sus derechos como propietarias.

Adicionalmente, el proceso de titulación se ha planteado para atender a las propiedades individuales, no a las propieda-



La Ley no está pensada para atender a la propiedad de las comunidades.

des de las comunidades campesinas. Más allá de esta discriminación, se conoce de casos en los cuales grupos de comuneros han pasado por encima de la decisión comunal y se han hecho reconocer como propietarios individuales de territorios comunales, contando con la ignorancia o la complicidad de los funcionarios estatales.

Precisamente en las comunidades campesinas es donde podemos encontrar otra fuente de problemas. Aquí las prácticas tradicionales llevan a que los comuneros y hasta las propias mujeres comuneras no reconozcan a la mujer derechos similares a los del varón.

Incluso en situaciones límite como las vividas por las comuneras que llegaron a ser autoridades comunales cuando los varones tuvieron que huir por causa de la violencia política, se observa que muchas de estas mujeres dejan el cargo para que lo reasuman los varones. Más serio, sin embargo es el problema de la asignación de derechos menores a las mujeres comuneras e incluso el desconocimiento de ellos por parte de las comunidades.

Un breve balance

Un rápido intento por señalar un balance entre lo avanzado y lo que falta por afinar en la legislación de tierras nos lleva a afirmar que aunque se conoce de inversionistas que se han decidido a adquirir tierras agrícolas y a invertir en ellas, la imagen que el gobierno tenía (y difundía) de un ingente número

de inversiones en el campo peruano no corresponde a la realidad.

El contexto macroeconómico (al que se refiere Carlos Monge en el trabajo citado) no se ha variado en estos años de modo que resulte atractivo invertir en agricultura antes que en otros sectores económicos.

Aunque se han dado importantes normas en materia tributaria, beneficiando sobre todo a las empresas azucareras y en general a los productores agrarios, es indudable que la entrada de productos agrícolas extranjeros a precios muy bajos, la falta de crédito para la agricultura, la falta de impulso a la investigación agrícola y difusión de sus avances entre los agricultores, las deficiencias de nuestras vías de comunicación, entre otros, plantean condiciones muy duras para los campesinos y pequeños agricultores.

No debe olvidarse que ellos componen la inmensa mayoría en el campo peruano (el 84% de unidades agropecuarias tiene menos de 10 Has. y el 92% es menor de 20 Has., según el último Censo Agropecuario).

Como se ha dicho, la mayoría de agricultores todavía no cuentan con su derecho de propiedad sobre sus tierras saneado y aunque las posibilidades de ser usados como garantía bancaria son mínimas, muchos mantienen la esperanza de permitirles acceder a un crédito hipotecario.

Dentro de ese grueso sector no puede omitirse que más del 20% de unidades agropecua-

rias es conducido por mujeres, según el mismo Censo Nacional Agropecuario. El proceso de titulación debe, por tanto, reconocer esa realidad y entregar los títulos a las mujeres cuando corresponda.

Pero la titulación, aunque ayuda, no es lo único que debe preocuparnos para apuntar al desarrollo del agro. Atender a los factores que tratan el desarrollo de la agricultura, mencionados líneas más arriba, es urgente. Tanto o más que ello, sin embargo es demandar que dentro de los proyectos y planes oficiales se incluya a la agricultura serrana y no se siga pensando que sólo debe impulsarse la agricultura en la costa. Los años de violencia nos hicieron redescubrir los otros rostros del Perú; no caigamos por ello nuevamente en el facilismo de mirar tan sólo a la costa y menos, entre ellos, a los predios de grandes extensiones que son una muy pequeña porción del campo.

'Abogado, especialista en derecho agrario, de Cepes.

¹Véase el artículo de Carlos Monge, en Chacarera, N° 19, diciembre 1995, pág. 10.

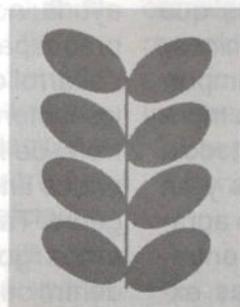
²Es significativo que este artículo modificado de la Ley fuera el primero en reglamentarse.

Para mayor información sobre el tema puede revisarse el folleto sobre el I Taller "Comunidades Campesinas y Titulación - Problemática Regional y Perspectivas Regionales", organizado por el Grupo de Trabajo sobre Comunidades y Desarrollo, publicado en octubre de 1997.

En la Ley de Tierras, el abandono quedó limitado a aplicarse sólo a aquellos concesionarios que hubieran recibido tierras del Estado, adjudicadas bajo concesión, en caso de incumplimiento de las condiciones de dicha concesión.

Para tener una panorama de la labor que viene desarrollando el Ministerio de la Mujer en el país, se realizó una encuesta entre los\as participantes al I Encuentro Nacional de Redes Departamentales. Las preguntas fueron: ¿Qué trabajo viene realizando el Ministerio de la Mujer en su región? ¿Qué cambios haría en su accionar para que favorezca realmente al avance de las mujeres?

Encuesta:



El Ministerio de la Mujer sigue en el asistencialismo

Myriam Torres, Cedep-Ica.

Si hablo a nivel de provincias, las instancias que coordina el Ministerio están totalmente desarticuladas, y siguen con una mirada fundamentalmente asistencialista. Yo le daría una visión más bien productivista; por ejemplo, en el caso de la Beneficiencia, que son mayormente mujeres de base, les han dado capacitación, incluso máquinas, pero no crédito para que pongan a funcionar estos equipos, algunas no saben ni para qué se utilizan. Es decir, se quedan en lo asistencial. Ahora que no dan insumos para alimentos, que Pronaa es sólo un espacio de intercambio, no le veo mucho futuro porque las mujeres lo que quieren es sobre todo resolver problemas inmediatos.

Carmen Roncal, Área de Promoción de la Mujer de la



Carmen Roncal.

Municipalidad de Baños del Inca, Cajamarca.

Tiene muchas dependencias y no se aboca a la problemática de la mujer, menos de la mujer rural, ahora sólo está orientado al asistencialismo.

Creo que el Ministerio debe tener un diagnóstico de las necesidades de las mujeres, para

que desde ese espacio puedan buscar resolverlas. Si el Ministerio de la Mujer continúa con lo asistencial, no creo que vaya a avanzar. Debería también coordinar con las instituciones que trabajan con las mujeres que ya tienen experiencia e información sobre su situación.

Delia Vallejo, Red Mujer Rural de Chiclayo.



Delia Vallejo.

Con su creación creo que de alguna manera se ha querido recoger los acuerdos de Beijing, pero viendo qué entidades conforman el Ministerio, su presupuesto, no espero mucho. Por ejemplo, el Pronaa siempre ha tenido una visión asistencialista y para nada va a propiciar el desarrollo de las mujeres, ni va a tener una perspectiva de género en sus políticas.



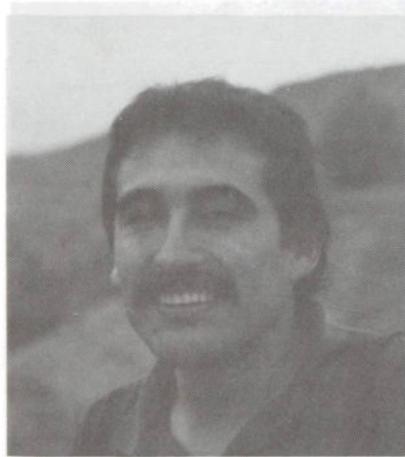
Soledad Fernández.

Soledad Fernández. Caproda, Arequipa.

Estoy decepcionada porque pensé que iba a ser diferente, que se iba a enmarcar en el trabajo que se ha venido haciendo. Pero sigue el asistencialismo que sólo atiende una parte de lo que es alimentos, y eso porque carecen de una propuesta. En provincias no vemos su presencia, menos su impacto.

Javier Alarcón, Coordinadora Rural Agraria-Arequipa.

Ha creado bastante expectativa, pero en sus funciones aparece más como una estruc-



Javier Alarcón. En el desarrollo productivas familiares se ha estructurado de soporte a otro tipo de intereses que los de las mujeres. Está pensado más en una relación de dependencia, asistencia, pero no se ha tomado en cuenta todo lo que se ha avanzado en trabajo con las mujeres.

Como alternativa trataría de articular el género y desarrollo. Igualmente el Ministerio debería coordinar con otros sectores para una mayor eficiencia y con aquellas instituciones que vienen trabajando con las mujeres.

Estela Vignate, Asociación Arariwa, Cusco.

En la práctica no hay ningún trabajo concreto; a nivel de las comunidades lo único que hay es este convenio con el Ejército para que asuma más tareas de capacitación, pero las tecnologías que están utilizando son totalmente ajenas a la realidad de las mujeres.

A nivel de la Región Inca hay una oficina que funciona, pero no hay una proyección hacia fuera, creo que lo mínimo que hubiera podido hacer es convo-

car a algunas instituciones que ya venían trabajando con las mujeres. Sólo sabemos que existe, pero no qué hace, hay un documento que nos señala su estructura, pero cosas concretas, nada.

Edith Rondona, Warmimayo, Huancayo.

Solamente se ha creado para cumplir con el compromiso que hizo el presidente Fujimori en Beijing, de lo contrario tendría una cartera de propuestas, un programa de trabajo. En la zona no se escucha nada sobre el Ministerio, no se siente su presencia.

Primero debería tener una visión definida, un programa de trabajo con las tareas prioritarias, con una sola línea, y no



Edith Rondona.

como ahora que todo aquello que no quieren hacer lo han puesto en el Ministerio de la Mujer. Si yo fuera la Ministra no me prestaría a que me tomen como un juguete prácticamente, porque eso es no tener libertad para actuar.

Miryam Guevara, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

Creo que el Ministerio de la Mujer ha sido creado para que se diluyan las propuestas de las mujeres, como un saco roto en el que ponen de todo. Su trabajo es asistencialista, no tiene ninguna relación con las mujeres de base, por lo menos no ha hecho ningún intento de acercamiento con las diversas instituciones que ya vienen trabajando desde hace tiempo con ellas. Realmente es decepcionante.

En principio trataría de hacer los contactos con instituciones para ver cuáles son las necesidades de las mujeres y de

luego elaborar una estrategia.

Miryam Guevara, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

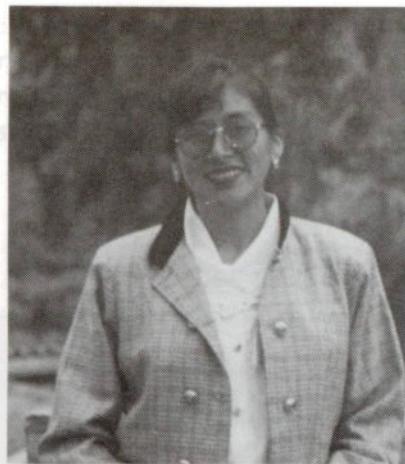


Myriam Guevara.

acuerdo a eso adecuaría un programa con perspectiva de género.

Lía García, de Médicos sin Fronteras, Ayacucho.

Creo que le falta impulsar un trabajo más en favor de las mujeres, puede tener un nombre muy bonito, pero a nivel



Lía García.

local no tiene impacto alguno, como si sus instancias todavía no se compraran el pleito por las mujeres, sólo están haciendo una labor asistencialista.

En principio, en cada departamento haría un trabajo de sensibilización entre su propio personal, si bien la Ministra tiene una opinión sobre cómo favorecer a las mujeres, la gente con quien trabaja no.

Gladys Robles, consultora, integrante de la RMR-Piura.

No hay una política definida, sólo se tiene conocimiento de la amplitud de las áreas que el Ministerio está asumiendo. Se supone que está en la fase de definición de sus políticas, pero no hay una articulación, por ejemplo, con las instancias representativas de las mujeres, con instituciones que tienen conocimiento de la problemática de la mujer o cómo realizar con la Comisión Mujer del Congreso un trabajo conjunto.

Primero tiene que ser un ministerio que abra las puertas a

quienes ya tienen experiencia, que tienen estrategias diseñadas sobre cómo abordar la problemática de la mujer, como son el movimiento de mujeres, las ONGs, incluso algunos municipios.

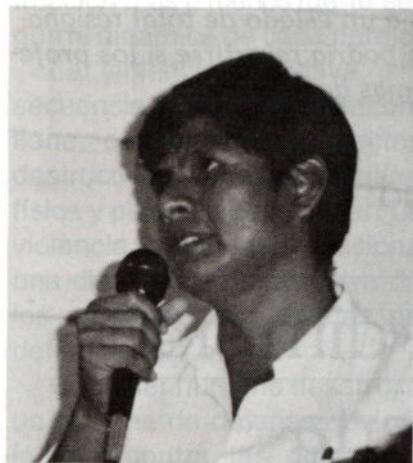
Segundo, la política del Ministerio tiene que estar basada en la Plataforma de Beijing, todo el diagnóstico que se hizo previo a Beijing y los documentos de seguimiento, son elementos muy ricos que pueden alimentar el diseño de una política nacional.



Gladys Robles

Julio Ramos, coordinador ILLA-Ica.

Creo que es un avance, aun cuando también creo que el gobierno ha querido aprovechar políticamente esto. En Ica no se siente su presencia, quizás porque las cosas que le han dado al Ministerio no son trabajadas, y sus instancias continúan con su asistencialismo de siempre, como es caso del Pronaa. Hay temas en los que se puede realizar una labor conjunta, como



Julio Ramos.

se hace con Agricultura, Educación, Salud, que permiten un espacio donde se puede discutir y realizar algunas actividades conjuntas, lo que no se ha podido hacer con el Ministerio de la Mujer.

Habrá que recoger el sentir de las organizaciones que vienen trabajando por los derechos de la mujer; si no se recogen las necesidades de las mujeres, entonces cómo plantear sus líneas de trabajo.

Clara Anglas, Separ, Huan-

cayo.



Clara Anglas.

Aún es incipiente su trabajo, no se conoce a cabalidad en las regiones, recién estamos conociendo a las personas que están asumiendo las diversas responsabilidades y hasta donde yo sé sólo han informado lo que hace el PAR, que está tratando de retornar a las personas desplazadas a sus lugares de origen.

Continúan trabajando la asistencia, pero sin pensar en cambiar a las organizaciones de mujeres en empresas productivas familiares o microempresas.

Lo primero que haría para un cambio es contactarme con las instituciones que están trabajando con la mujer, recuperaría su experiencia, incluso las estadísticas que existen sobre la región, pequeños programas que no tienen cómo ampliarse por falta de recursos. Haría una concertación en cada región y potenciaría las diferentes actividades; el Ministerio sería un facilitador del desarrollo de las diversas propuestas, sin que ello signifique que dejará de trabajar sus propias líneas.

Biblioteca Flora Tristán

*La más importante en el Perú
sobre mujer y género*

Servicio externo de lunes a viernes, de 1 a 5 pm.

Ofrece también servicios de fotocopias, búsqueda retrospectiva, préstamo interbibliotecario, atiende a consultas por correo electrónico, fax, teléfono.

Publica boletín bibliográfico trimestralmente.

Parque Hernán Velarde 14, Lima 1
Telf. 433-2765, fax 4339500,
email: postmast@.flora.org.pe

La situación de extrema violencia continua lleva a muchas mujeres a un estado de total resignación, renunciando a toda posible salida; sin embargo, esta situación podría revertirse si los profesionales de salud dieran una atención integral a las víctimas de agresiones.

Violencia conyugal y salud:



Cuando la «dimisión» abre la puerta a la enfermedad

Pierre Pelletier*

Se aprende sobre los efectos devastadores de la violencia doméstica en los consultorios médicos, más que en otros lugares. Pero, desgraciadamente, pocos profesionales cuando reciben y tratan a la mujeres, están conscientes de la relación que existe entre los problemas de salud de las mujeres y la violencia que ellas sufren en el ambiente familiar.

Los médicos tratan a las mujeres por depresión, agotamiento, dolores y enfermedades asociadas directa o indirectamente a la violencia, pero muy rara vez buscan y actúan, en su contacto con la paciente, la causa real de sus enfermedades. Sabemos, por investigaciones, que las mujeres agredidas tienen un estado de salud física y mental significativamente peor que las mujeres no abusadas.

El tema de la salud de las mujeres víctimas de violencia es muy amplio. No es mi intención tocarlo en sus múltiples dimensiones, pero, como psicólogo, me gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la relación entre violencia doméstica y enfermedades psicosomáticas.

La medicina psicosomática considera la relación que existe entre el cuerpo y los factores de stress psíquicos. Los somatólogos tienen la convicción que los factores de stress juegan un rol importante en el desarrollo de muchas enfermedades físicas, ya sea en el inicio, la progresión o la agravación de las enfermedades.

Para comprender de qué manera la violencia doméstica crea una vulnerabilidad sobre las víctimas para desarrollar enfermedades psicosomáticas,

debemos, en primer lugar, introducir algunos conceptos sobre la dinámica de la violencia familiar (por dinámica se entiende las características de las interacciones entre dos personas o más, en este contexto entre la mujer víctima y el compañero violento).

Poder, control y destrucción

En la dinámica de violencia, siempre el agresor está ejerciendo una relación de poder y de control sobre la víctima. Hay una relación de fuerza.

Lo que busca el compañero violento es imponer su propia voluntad, sus propias necesidades en perjuicio de los derechos y necesidades propias de la víctima. Casi siempre la relación de control implica un proceso de destrucción del espacio “psíquico” de la víctima, des-

trucción más o menos fuerte según la dinámica de cada pareja.

La violencia repetitiva, sin secuencia previsible y sin razón, tiene, con el tiempo, efectos destructivos sobre la integridad física y psíquica de la mujer. La violencia continuada ocasiona una disminución progresiva de los mecanismos naturales de defensa de la mujer.

Cada ser humano desarrolla un sistema de defensas psicológicas contra las diferentes agresiones que encuentra en su vida. Frente al peligro va a reaccionar con ciertos mecanismos de adaptación, como expresar miedo, cólera, gritos, huir, buscar ayuda.

Pero en la violencia familiar, el castigo aplicado por el agresor cada vez más fuerte, causa la desaparición progresiva del sistema de defensa y de protección de las mujeres. En los ca-

sos extremos, cuando el agresor siente que está perdiendo el control sobre la víctima, la violencia puede llegar hasta el homicidio de la mujer y/o al suicidio del agresor.

En el proceso de destrucción, la violencia psicológica toma un rol predominante (la humillación intensa y continuada, las amenazas, el control de las acciones de la víctima, la desaprobación continuada, etc.). En todas las formas de violencia, ya sea física o sexual, siempre está presente la violencia psicológica.

«Callejón sin salida»

La violencia psicológica repetida, con el tiempo, destruye la autoestima de una persona. Es así que la víctima se encuentra en total dominación del agresor. La situación de amenaza incontrolable suscita una ansie-

dad extrema que se traduce por un estado permanente de alerta y de temor. La mujer agredida, por el temor en el cual vive y por el debilitamiento de sus mecanismos de protección, abdica ante las demandas del agresor.

Lo que parece para el observador exterior una actitud pasiva es en realidad un estado de supervivencia. Sobrevivir a la violencia continuada demanda una energía extrema.

Cuando la mujer siente que no puede resistir más a la violencia, puede intentar salir de esta relación. Pero, en realidad, por diferentes razones, como el agotamiento total de la víctima y la falta de alternativas (apoyo económico, casa de refugio etc.), muchas mujeres ven que no hay salida.

En esta fase (que vamos a llamar "callejón sin salida"), la mujer se encuentra en un grado



El autor en una jornada con personal policial de delegaciones de mujeres.

alto de riesgo. Si el sentimiento de no tener ningún poder frente a su situación persiste, la víctima puede pasar a un estado psicológico que vamos a llamar "estado de dimisión" (renuncia a luchar, abandono de las estrategias de sobrevivencia que había utilizado hasta ahora).

En la situación de violencia doméstica, la "dimisión" de la mujer puede tomar diferentes aspectos. En ciertos casos, la mujer agotada no puede aplicar más las estrategias que le han permitido sobrevivir hasta este tiempo a la violencia del agresor. Así que este último va a reaccionar con una violencia más fuerte que puede conducir a lesiones irreversibles y al homicidio.

Otras víctimas, frente al "callejón sin salida", van a optar por el suicidio (los conflictos conjugales son la primera causa de suicidio sobre las mujeres). Otras van a entrar en un proceso de autodestrucción (drogas, alcohol, toma de sedantes, ansiolíticos, etc).

Perdiendo las ganas de vivir

La actitud de dimisión psíquica de la mujer puede abrir la puerta a todo lo que son enfermedades psicosomáticas. El biólogo francés Henri Laborée, en su película "Mi tío de América", ha demostrado cómo las ratas encerradas en situaciones continuas de stress, en las que no hay posibilidades de escapar, desarrollan diferentes tipos de enfermedades físicas.

Los y las profesionales que trabajan con las mujeres vio-

lentadas, saben que hay miles de víctimas de violencia conyugal que se encuentran en la fase del «callejón sin salida.» Cuando sabemos que aquí en el Perú, un promedio de seis a ocho mujeres de cada diez son

víctimas de violencia conyugal, comprendemos un poco más por qué la condición de salud de las mujeres peruanas es tan precaria.

*Doctor en sicología, cooperante canadiense del Centro Flora Tristán

Una observación en vivo

En la sala de espera de un doctor del Cono Norte, aguardan cuatro mujeres. Una está sentada un poco aparte del grupo, es un rostro sin expresión ni ánimo, un estado más allá de la tristeza o de la ansiedad. Ese rostro expresaba un alejamiento de este mundo. Era -yo lo sentía- una mujer que había pasado a un estado de resignación: la dimisión.

Las mujeres conversan entre ellas, pero ninguna le pregunta la razón de su visita, quizás porque está alejada; pero yo, como psicólogo, he visto muchas veces esa expresión en personas que ya no tienen más energía para manifestar su dolor, para luchar. Reconocí ese estado de dimisión frente a una situación intolerable, que se encuentra tanto en las mujeres víctimas de violencia.

Discretamente le pregunté, -Y, usted, señora, ¿por qué ha venido a ver al doctor?- Lentamente, pareciendo venir de lejos, me miró y me dijo con una voz átona: «Tengo un tumor en la cabeza, también tengo problemas en los riñones y en la espalda.» Entonces, las otras mujeres, empezaron a preocuparse por ella, y bajaron el tono de voz, como cuando hablamos con un ser doliente.

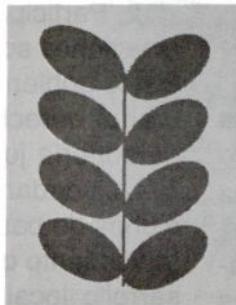
De la conversación que surgió entre ellas, conocí que la señora vive desde hace muchos años con un esposo alcohólico que no trabaja. Ella, a pesar de sus problemas de salud que le originan mucho dolor, debe ir a trabajar, pues tiene cuatro hijos que van a la escuela, además tiene la responsabilidad de dos sobrinos que han perdido sus padres en un accidente.

Cuando una de las mujeres le preguntó por qué no botaba a su esposo, una voz muy débil, respondió: «Si hago eso me va a pegar más... no, es mejor así.» Y se quedó en silencio, encerrada otra vez en sí misma.

Lo que estoy compartiendo con ustedes no es una novela. Es una historia real. Esta situación podría revertirse si los profesionales de salud empezaran a dar una salida integral a las mujeres, para lo cual deben reconocer el impacto nefasto que tiene la violencia sobre la salud.

«Participación de la mujer rural en los gobiernos locales» es el evento público que culminó todo un proceso de debate con el objetivo de crear condiciones que garanticen la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres rurales desde los gobiernos locales.

Red Mujer Rural-Junín:



Constuir ciudadanía desde los gobiernos locales

La tendencia mundial de afianzar las democracias, está dando lugar a una transferencia de funciones, responsabilidades y recursos del gobierno central a los gobiernos locales (aun cuando en el Perú el régimen se resista), que exige una mayor participación de sus actores, principalmente de las mujeres, en su propio desarrollo.

Este nuevo contexto da la oportunidad a las mujeres de acceder a espacios públicos, condición necesaria para una participación equitativa como ciudadana, para plantear sus demandas, presentar propuestas e intervenir en la toma de decisiones, a fin de resolver sus necesidades y superar sus limitaciones.

La Región Andrés Avelino Cáceres (RAAC) presenta una diversidad de condiciones políticas, socioeconómicas y am-

bientales, que genera diferencias en la situación de la mujer rural de la región, principalmente en su nivel de participación en los espacios locales.

En este caso, podemos decir que la mujer rural ha logrado evidenciar su participación en la ejecución de programas de promoción social, rondas campesinas y gestión local dentro de un contexto de violencia y crisis económica. No obstante este protagonismo, su representatividad en los niveles de gobierno es mínima, lo que motivó a la RRMR-Junín a organizar en 1995, a propósito de la elecciones municipales, el primer taller «Propuestas de desarrollo desde las mujeres para los gobiernos locales de la Región Central.»

Posteriormente, el I Encuentro Regional de Lideresas, Re-gidoras y Funcionarias en Go-

biernos Locales, en abril de 1997, buscó evaluar los avances de las acciones planteadas en la plataforma «Mujer y gobiernos locales: propuesta al 2000» (resultados del taller de 1995). Los acuerdos fueron: 1. Reformulación de la plataforma. 2. Organización de un foro público para incorporar la plataforma como lineamiento de política regional.» 3. Suscribir compromisos de las participantes al foro.

La realización del foro público regional: «Participación de la mujer rural en los gobiernos locales», en diciembre de 1997, marcó el epílogo de un proceso impulsado por la RRMR-Junín de crear conscientemente condiciones que garanticen la igualdad de género y no discriminación de las mujeres rurales desde los gobiernos locales.

Su organización demandó la

realización de dos encuentros previos descentralizados, uno en la ciudad de La Oroya y otro en Huancayo, con el objetivo de evaluar las oportunidades, fortalezas y dificultades de las mujeres rurales en el logro de las demandas contenidas en la plataforma, dando prioridad a determinadas acciones consideradas como urgentes.

Entendimos que las propuestas regionales, si bien son interesantes no tienen el respaldo suficiente financieramente por su limitada difusión como proceso y experiencia descentralizada.

Que las mujeres rurales, pese a su apuesta y compromiso tienen limitaciones de tiempo y económicas por ser responsables de la sobrevivencia de sus familias.

Que las autoridades locales no se comprometen si no visualizan un rédito político. Que las instituciones de promoción del desarrollo de la mujer rural, a nivel regional y nacional, deben aunar esfuerzos para convocar y atraer el interés de las autoridades nacionales en la solución de las demandas de las mujeres rurales.

Que las mujeres rurales deben negociar su espacio de manera conjunta desde sus localidades mediante una representación más formal y visible, y que las mujeres profesionales de desarrollo rural debemos asumir el reto, comprometernos en este proceso y contribuir en el diseño de estrategias que consoliden esta participación.

Esta reflexión llevó a la

RRMR-Junín a reestructurar la idea original del propósito del foro. De constituirse no tan sólo en vocero de las demandas de las mujeres rurales, sino en referente regional de formulación y recomendaciones políticas que garanticen una participación equitativa de las mujeres en las áreas rurales.

Qué se logró en el foro

Los objetivos del foro fueron, por un lado, hacer pública las demandas de las mujeres rurales contenidas en la plataforma «Necesidades de las mujeres rurales y su implementación al 2000.» Y, por otro, presentar alternativas para su participación ciudadana en los gobiernos locales.

El foro se inició con la exposición de la plataforma, a cargo de las lideresas y regidoras elegidas en los encuentros preforo, culminando finalmente con la presentación de las propuestas de ordenanzas, su comentario como estrategia de participación ciudadana femenina rural y presentación de experiencias de mujeres en la gestión municipal.

Las ordenanzas municipales presentadas contienen los ejes temáticos señalados como prioritarios en la plataforma, y constituyen, a juicio de la RRMR-Junín, la estrategia más apropiada para ir incorporando lineamientos que legitimen la participación de las mujeres rurales en la gestión de programas y políticas sociales de la municipalidad.

Las propuestas de ordenan-

zas fueron tres, y están referidas a:

1. Lineamientos de política municipal para el desarrollo de la mujer, que expresa el consenso de las mujeres de la región sobre los aspectos centrales del trabajo de los municipios para propiciar su desarrollo.

2. Participación de las organizaciones sociales de mujeres en los gobiernos locales», referida al derecho de asociación, personería jurídica y participación ciudadana de las organizaciones de base, en nuestro entendimiento que gobierno y desarrollo local no significa sólo «hacer muchas obras», sino aportar a la construcción de sujetos sociales convocando voluntades para la construcción física y social de la localidad.

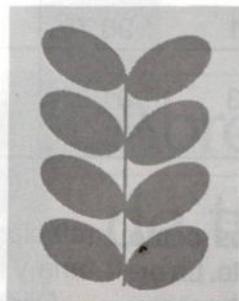
3. Juntas vecinales, enmarcadas dentro del contexto de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, que promueve la adopción por parte de los Estados de mecanismos de acción afirmativa a fin de garantizar la igualdad política de las mujeres.

Deseamos que este esfuerzo iniciado por la RRMR-Junín tenga eco en las propias mujeres rurales, y que en este contexto de elecciones municipales, podamos avanzar en nuestro propósito de ser tratadas con justicia e igualdad, y que nuestras demandas y expectativas sean incorporadas en las políticas locales, regionales y nacionales para garantizar el desarrollo integral de las mujeres y del país.

(Coordinadora de la Red Mujer Rural-Junín).

Si bien las autoridades ediles reconocen el rol de las mujeres en las comunidades, aún están mínimamente representadas y no son consideradas en las políticas de desarrollo local. Este artículo es una reflexión a partir del I Encuentro de Municipalidades Rurales y Gestión Local.

Mujeres en municipios:



Aún ausentes en los planes de desarrollo

Diana Miloslavich Tupac

El I Encuentro de Municipalidades Rurales y Gestión Local fue una oportunidad para evaluar la participación política de las mujeres en estos espacios, pero también los avances que se han logrado respecto a propuestas de desarrollo local que las involucre y beneficie.

Si bien no se reflexionó el tiempo que esperábamos, sí fue importante conocer las experiencias que han desarrollado algunos municipios rurales en este sentido.

Este Encuentro fue una iniciativa de la Confederación Campesina del Perú y contó con el concurso de un Grupo Promotor, conformado por la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), y organizaciones como: Grupo Propuesta Ciudadana, Coordinadora Nacional Rural, Red Nacional Mujer

Rural(Flora Tristán), Mesa Nacional sobre Desplazados, Comisión Episcopal de Acción Social, Confederación Nacional Agraria, Centro Peruano de Estudios Sociales, Centro de Información y Desarrollo Integral de Autogestión, Servicios Educativos Rurales, Equipo de Promoción y Desarrollo de Ica, y Arariwa del Cusco.

El objetivo del evento fue presentar once de las experiencias más significativas de los municipios rurales de las diversas regiones del país para aprender de su trabajo, de su forma de gestión, de los canales de participación democrática que han establecido, y de los esfuerzos por incrementar la recaudación de sus fondos.

Para la presentación de las experiencias se hizo la recomendación de considerar la

problemática de la mujer, las políticas municipales al respecto, mecanismos, experiencias y roles en cuanto a la participación, liderazgo, y propuesta de interlocución.

Si bien las intervenciones y Relatoría destacan el protagonismo de las mujeres y confirman su vocación de concertar y promover a sus organizaciones, sigue haciendo falta la integración de la problemática de la mujer en los planes de desarrollo local y no queda claro su participación y propuestas en las experiencias de concertación.

Tendremos que esperar que el nivel de participación política de las mujeres, que es del 3.3% para alcaldesas y 8.7% para regidoras, se modifique en las elecciones de este año para que haya cambios sustanciales en los gobiernos locales .

Porcentaje de alcaldes/as y regidores/as según sexo a nivel nacional**Período 1996-1998**

	Mujeres	%	Varones	%	TOTAL	%
Alcaldes/as	59	3.3%	1751	96.7%	1810	100%
Regidores/as	940	8.7%	9853	91.3%	10793	100%

La Ley de Elecciones Municipales 26864 del 14 de octubre de 1997, puede propiciar esos cambios, pues en el Título III, de las inscripciones y candidatos (art. 10, inc. 2), señala que «el número correlativo que indique la posición de los candidatos a regidores en la lista, debe estar conformada por no menos de un 25% de hombre o mujeres.»

Dada la importancia del evento, la RNMR posibilitó la presencia de alcaldesas y regidoras de las zonas, donde las redes departamentales vienen trabajando el tema de la participación política de las mujeres.

Experiencias destacadas

El alcalde de la Municipalidad de Collao, en Puno (76 mil habitantes; 78.9% pertenecen al área rural), informó que en su gestión municipal ha buscado en un primer momento concertar y afirmar las relaciones con las organizaciones de mujeres, para lo cual inició un programa de reconocimiento a los clubes de madres y a la propia central.

«Hemos construido una Casa de la Mujer -señaló- que cuenta

con diferentes servicios como comedor, hospedaje, etc. La organización tiene 178 bases y agrupa a más de veinte mil mujeres de nuestro distrito.»

Sostuvo que las mujeres de este municipio han demostrado ser «una organización viva, participando activamente en el conjunto de la gestión municipal. Ellas formulan propuestas y proyectos, los cuales se encuentran en gestión, en aspectos productivos y artesanales.»

El burgomaestre de Cotarusi (provincia de Aymaraes, Apurímac, 4,500 habitantes), destaca el protagonismo de las mujeres en el proceso de reconstrucción de su distrito, quienes hicieron frente a la situación de terror, en momentos en que los hombres, principalmente jóvenes, huían para no ser víctimas de la guerra.

Además de los familiares, ellas asumieron roles productivos y hasta dirigenciales, gracias a lo cual hoy tienen un liderazgo indiscutible, como dirigentes de sus organizaciones, directivas comunales e, incluso, la teniente alcalde es una mujer. Destacó también su rol en

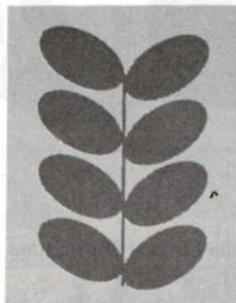
relación a la seguridad alimentaria y la sobrevivencia.

Dijo que uno de los riesgos es que al no haber sido un proceso consciente y progresivo, resultado de un trabajo de capacitación y conciencia, al normalizarse la situación temen vuelvan al estado anterior, dedicarse prioritariamente a las labores domésticas.

Por su parte, el alcalde de Sihuas (Ancash, población 33,689, Callejón de Conchucos), reconoció la participación organizada de la mujer, a través de los comités femeninos, la Federación Provincial de Rondas Campesinas, dedicándose a actividades productivas en la agricultura y la ganadería, crianza de animales menores, acciones preventivas de salud, programa del vaso de leche. Destacó la campaña de reforestación 1996-1997 llevada adelante por los comités femeninos, así como el II Encuentro de la Mujer Conchucana. Sin embargo, en el Plan de Desarrollo Estratégico, resumido en su presentación en siete ejes principales, las mujeres no aparecen como prioridad.

La riqueza del proceso del primer concurso de productoras, organizado por la Red Mujer Rural Piura, plantea nuevos retos tanto para la continuación del evento como para el desarrollo de una línea de trabajo en este campo.

Concurso Red Mujer Rural Piura:



Abre nuevas posibilidades de trabajo con productoras

Gladys Robles-María Vásquez*

Todo un éxito fue el I Concurso de Artesanas y Transformadoras de Productos Alimenticios de la Región Grau, organizado por la Red Mujer Rural Piura y realizado en el marco del Día de los Derechos Cívicos de las Mujeres.

Sesenta mujeres rurales de ocho provincias del departamento, quince distritos y 21 caseríos, se movilizaron desde Ayabaca, Huancabamba, Pai-ta, Sechura, Sullana, Morropón y Piura para participar con sus productos, en tres líneas señaladas como prioritarias: telares, tejido en paja y transformación de alimentos.

Después de un intenso trabajo, el jurado declaró a nueve ganadoras, teniendo en cuenta

los siguientes criterios: que fueran actividades que les generase ingresos; que los materiales sean naturales y de la zona; que los productos tengan buenos acabados, y que las concursantes tengan el respaldo de una organización de base, autoridad o institución de su caserío.

Las ganadoras de los tres primeros lugares fueron:

Tejido en paja: Roxana Yarlequé (Comunidad de Artesanas Virgen de Guadalupe, Narihualá); Julia Ancajima Timaná (La Unión), y María Sosa Villegas (Pedregal Grande).

Tejido en telar: Evangelina Tocto (Comité de Productoras del Alto de Frías); Carmen Ra-

mírez (Asociación de Clubes de Madres de El Faique), y Simona Bancayán (Albergue del IPSS de la Unión).

Transformación de alimentos: Guillermina Córdova (Asociación Santa Rosa de Campo Polo Castilla); Balbina Romero Véliz (Comunidad Campesina de Castilla), y Teresa Bayona Macharé (Comité Autogestionario Fidelidad a Dios, Pueblo Nuevo de Colán).

Demonstración: compartieron el primer puesto, Martha Campos de Sunción y Gabriela Jiménez Camizán, ambas del CEO Betania de Chulucanas. El segundo y tercer premio fueron para Elsa Núñez Torres (Las Lomas), y Bernarda Ruiz Carrasco (Caserío Franco, provin-

cia de Morropón).

Este concurso nos permitió afirmar a la Red Mujer Rural Piura como una instancia preocupada en la promoción de las mujeres productoras y en la búsqueda de nuevas posibilidades para que se provean de recursos, incentivando su creatividad y valorando sus recursos locales.

También fue una oportunidad para mostrar la variedad de su producción, y cómo es aceptada en el mercado regional.

Permitió el intercambio de experiencias entre mujeres de costa y sierra, quienes compartieron y valoraron sus conocimientos técnicos para la producción artesanal y transformación de alimentos.

Por otro lado, esta actividad también nos plantea nuevos retos: institucionalizar el concurso cada año, descentralizándolo en eventos provinciales, que concluirían con el concurso regional, incorporando a Tumbes.

Promover miniferias o un espacio permanente que centralice la venta de productos de las mujeres rurales (artesanías o alimentos transformados), y buscar espacios de comercialización de los mismos en coordinación con otras redes rurales (nacionales e internacionales).

Recuperar la tecnología que las mujeres usan para la elaboración y transformación de sus productos, y desarrollar un programa de capacitación a fin de mejorar su acabado y presentación.

Apoyar con la instalación de talleres de hilados y tejidos en zonas de mayor presencia de

Red Piura



El concurso fue ocasión para que las mujeres exhibieran sus habilidades y calidad.

mujeres artesanas, a fin de contribuir al alivio del trabajo artesanal y aumentar la producción.

Hablan las protagonistas

Carmen Ramírez (telar) de El Faique, señaló que el concurso le permitió «conocer los trabajos que hacen otras mujeres de distintos distritos y provincias». Contó que las mujeres de su zona se encuentran organizadas y trabajan en la confección de tejidos, huertos comunales, viveros forestales y frutales.

Por su parte, Yolanda Jiménez Morante (café de algarroba y conservas de mango), del Caserío Franco, Morropón, informó que el Club de Madres Villa Nazareth al que pertenece está recibiendo apoyo en crédito por parte de Cepeser, para la confección de algarroberas, crianza de ganado ovino, apíarios apícolas. «Estamos trabajando bien, los créditos se

otorgan a once mujeres y seis hombres», dijo.

Juana Aquino Mendoza, del Comité de Artesanas Virgen del Perpetuo Socorro de Narihualá, llegó con otras nueve compañeras que desde hace dos años vienen trabajando juntas. Con respecto al concurso dijo «nos ha permitido compartir con otras mujeres los trabajos que hacemos».

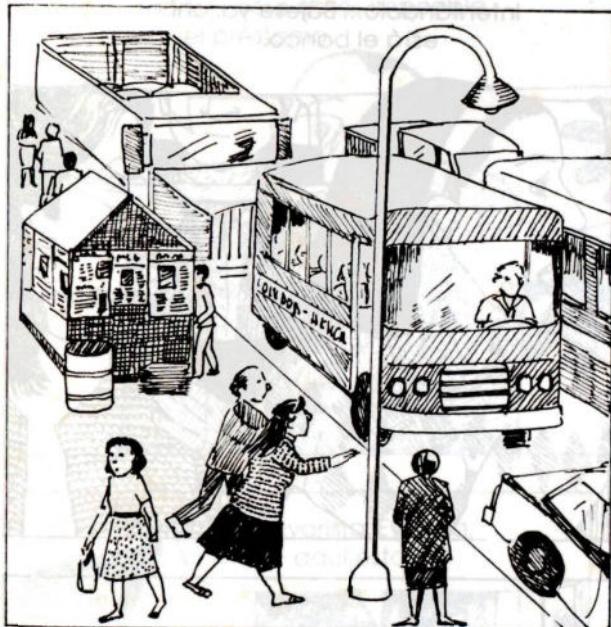
Para María Isabel, del Comedor Popular San Francisco de Asís de Bernal, que integran 88 mujeres, «el concurso fue una buena oportunidad para vender nuestros productos, es la primera vez que concurso con mis mermeladas de coco y cocadas.»

«Nosotras trabajamos en el hilado confeccionado con tintes naturales de la zona, ponchos, jergas, tapetes y alfombras» dijo Evangelina Tocto, y agregó que en Frías y Santo Domingo son 65 mujeres de cuatro sectores las que hacen exposición-venta de sus productos.

Derechos económicos de las mujeres

Red Nacional Mujer Rural

dibujos: Marisa Godínez



¿Cómo están por su casa?
¡Hace tiempo que al compadre
no se le ve!

¡Ay comadrita, no la quiero desanimar,
pero nuestro club de madres pidió un préstamo
y no quisieron dárnoslo por falta
de garantías!

¡No sé nada de él... y estoy tan preocupada!
Fíjese que se acerca la época de siembra y no
tengo ni un real. Justamente estoy yendo al
banco para ver si me prestan algo.

¡Pero yo tengo
mi tierra!

¿Está a su nombre?

No, está a nombre de mi esposo...

Bueno, de todas maneras nada pierde
intentándolo... Bájese ya, ahí
está el banco.

¡Hasta más tarde, y
que tenga suerte!

¡Gracias!



No se desanime, por ahora vamos a sentarnos en ese banco, y en la tarde me acompaña al club de madres.



Precisamente tenemos planeado tocar ese tema, porque todas lo hemos vivido alguna vez.

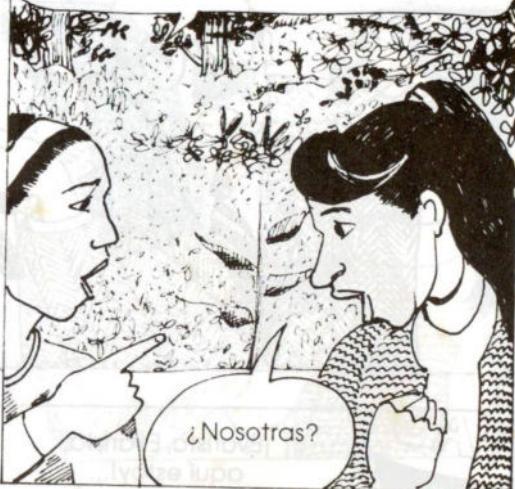


Pero es injusto, la realidad es que hombres y mujeres trabajamos por igual la tierra y resulta que en los papeles no figuramos.



Justamente porque no se consideran los derechos de las mujeres, o porque nosotras no los conocemos...

¡Y esa situación tenemos que cambiarla!



¿Nosotras?

¡Mire comadre, nosotras somos las afectadas, y si no hacemos algo, quién lo va a hacer, a ver dígame!



Para empezar, tenemos que estar bien informadas de nuestros derechos para así poder exigirlos.

¡Qué bien habla comadre!, si hasta parece esas gentes que salen en la televisión.



¿Por qué no? De repente un día de estos le doy la sorpresa, ja, ja, ja.



Primer Encuentro Nacional:

Hacia la autonomía de las redes departamentales

Gaby Cevasco

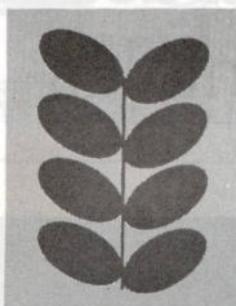


Desde que la RNMR iniciara sus actividades, el país ha vivido enormes cambios que ha hecho más vulnerable la situación de las mujeres del campo, pero, al mismo tiempo, han fortalecido su rol e influencia en el sector agrario. Y ello como efecto de una mayor presencia y nuevas demandas, que obligan a las instituciones que trabajan por su desarrollo a plantearse nuevos retos. Respondiendo a esas demandas, las redes departamentales están viviendo un proceso de consolidación, a partir de plantearse como espacios de propuestas de políticas y de concertación, a fin de hacer posible la incorporación plena de las mujeres en el desarrollo del país.

Este I Encuentro Nacional de Redes Departamentales significó hacer un alto en el camino para evaluar lo avanzado y reestructurar estrategias de acuerdo a las exigencias que implican sus nuevos objetivos.

Las redes departamentales, luego de una etapa de formación y fortalecimiento, vienen orientando su trabajo para convertirse en espacios autónomos de debate y de propuestas, con una incidencia clara en las políticas locales y nacionales.

Redes departamentales:



Nuevos retos para un nuevo contexto

Blanca Fernández*

Desde 1989, en que se realizó el I Encuentro Nacional de la RNMR a este I Encuentro de Redes Departamentales, muchos cambios ha tenido la Red, como el mismo contexto en que nos desenvolvemos.

El Encuentro de 1989 dio pie a la consolidación de un espacio que en ese entonces se veía como necesario, a fin de llenar un vacío en los proyectos de desarrollo rural: el de incorporar la propuesta de las mujeres desde una perspectiva de género.

Desde entonces, el país ha sufrido cambios importantes a todo nivel y, en él, el sector rural, y el agrario en particular, ha soportado los fuertes estragos de una guerra interna y de un ajuste estructural que lo afectó especialmente, recayendo sobre todo en sus mujeres la tarea de la lucha por la sobrevivencia.

En este proceso, los grupos afiliados a la RNMR se han incrementado; si nos iniciamos con alrededor de treinta instituciones que se interesaron en nuestro proyecto, hoy conformamos un grupo de 118 afiliados, entre ONGs y organizaciones de segundo nivel.

Viniendo todos ellos de experiencias diferentes, los avances también han seguido procesos distintos. Lo que tenemos en común es la búsqueda de la incorporación con equidad de las mujeres rurales a los proyectos y programas de desarrollo.

El equipo de la RNMR de Flora Tristán también ha realizado su propio recorrido y crecimiento; hemos tenido altas y bajas, avances y retrocesos, y algunos silencios.

Con nosotras se fueron consolidando redes departamenta-

les que impulsadas por su propia experiencia y la que fuimos compartiendo durante estos años, llegaron a nuclearse para llevar a cabo un trabajo en conjunto, dando así ejemplo de lo que es la concertación interinstitucional y la dedicación de su promotoras, sin cuyo entusiasmo y compromiso no hubiéramos llegado a la actual situación.

Como es de suponer, el proceso ha sido difícil. La concertación muchas veces no es avalada por las directivas institucionales, y somos conscientes que aún tenemos mucho por hacer.

En esta etapa del camino y con la seguridad de haber apoyado al desarrollo de proyectos con una perspectiva de equidad, la RNMR, con el apoyo financiero del Servicio de Cooperación Holandesa, decide realizar el Encuentro Nacional de Redes.

Nuestra intención era lograr que un representante por centro afiliado estuviese presente en este Encuentro, pero desafortunadamente no contamos con todos los medios para invitar, por lo menos, a representantes de los diversos departamentos.

En la medida que nuestra estrategia en los últimos años ha sido el apoyo al fortalecimiento de redes departamentales, decidimos concentrar nuestros esfuerzos en el trabajo con ellas e invitar a un grupo de personas con quienes hemos mantenido un trabajo muy estrecho, que en algunos casos vienen impulsando la formación de nuevas redes.

Ante esta situación, estamos realizando esfuerzos por dar la mayor difusión posible a los resultados de este evento, esperando que en un futuro cercano estén representadas todas las instituciones en un gran evento nacional.

La preparación del Encuentro se inició con algunos meses de anticipación, con consultas a los participantes respecto a los objetivos y al programa.

El Encuentro se orientó a fortalecer el trabajo de las redes departamentales y nuestro espacio de acción nacional, y para ello se abrieron dos entradas: por un lado, el debate sobre género y desarrollo rural en relación a las propuestas e iniciativas de las mujeres del campo, vistas también dentro de lo que es la Plataforma de Beijing.

Por otro, la revisión del proceso de construcción de redes y el fortalecimiento de la Red, para lo cual se llevó a cabo una

evaluación de la estrategia desarrollada, sus propuestas y contenidos, así como de las pantallas en tanto experiencia de intercambio y capacitación.

La RNMR y los temas ejes de trabajo

Después de haber pasado por diversas fases de convoca-

concretar planteamientos a nivel nacional.

Así, se viene trabajando en el marco de género y desarrollo rural, los temas de acceso a recursos y ciudadanía, y tenemos como insumo la experiencia de trabajo (1990-1995) volcada en módulos de metodología, capacitación, investigación, sistematización, proyectos pro-

M. Amelia Trigo



Muchos cambios ha tenido la RNMR desde que se realizara el I Encuentro.

toria, difusión, afianzamiento, sensibilización y capacitación intensiva, desde 1996 la RNMR ha entrado a otra etapa que se corresponde y articula tanto al trabajo hacia el exterior como a su dinámica interna.

Para ello, la RNMR viene desarrollando con el aporte de consultores especializados propuestas dentro de los temas centrales, y desde las redes departamentales se hace una labor de debate e intercambio a nivel local, regional, con miras a

ductivos, planificación estratégica, entre otros,

Estos dos ejes temáticos están estrechamente vinculados y así los trabajamos, sin embargo las entradas dependerán del énfasis que se dé en cada una de las redes y de los intereses de las mujeres con las que trabajan.

Género y desarrollo.- El tema género y desarrollo constituye el marco general bajo el cual la RNMR realiza todas sus actividades. El tema de desarro-



«Las viejas glorias» de la RNMR, ellas están desde su creación.

llo es muy amplio y puede tener múltiples entradas; sin embargo, a nosotras nos interesa incidir en lo que significa una propuesta de desarrollo en un país como el que vivimos, el cual ha sido tan duramente abatido tanto en lo económico como en lo social y político.

Estamos convencidas de que no hay desarrollo posible sin la participación de las mujeres, las que por décadas han estado marginadas de todo diseño de políticas que las considere en términos de equidad y desarrollo integral; es decir como seres humanos de igual categoría.

En la RNMR hemos decidido, entonces, concertar nuestras fuerzas en temas que a nuestro entender aportarán a que la noción tradicional de desarrollo sea superada. Por un lado, destacar el papel de la mujer en la producción, apuntando a un debate que nos permita hacer y apoyar las propuestas de las mujeres en el campo del desa-

rrollo agropecuario y rural, atendiendo a las necesidades que ellas tienen en estos espacios.

El haber desarrollado un proyecto especial para la subregión andina de género y tecnologías alimentarias, nos ha permitido levantar dos de las grandes necesidades de las mujeres en el acceso a recursos, como son el de la tecnología y crédito.

Por otro lado, somos conscientes que ningún desarrollo se logra si no se atiende a los derechos humanos básicos de las personas, y los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Acceso y control de recursos productivos. - La indiscutible participación de la mujer en todo el proceso de producción agrícola y pecuaria, contrasta con las posibilidades de acceder a recursos. Esto es una desventaja respecto a los varones, en la medida que el acceso y control de los mismos, en el caso de que se dé, está plenamente

en manos de los hombres, negándoseles la posibilidad de una participación equitativa en actividades que siempre ha desarrollado, pero sobre las que no ha tenido el acceso y control.

Consideramos que en la medida que las jerarquías de género se acorten, los planes de desarrollo humano sostenible podrán ser más efectivos.

El fenómeno de la pobreza y la feminización de la misma, nos lleva a reflexionar aún más sobre las políticas que se vienen implementando y que significan más bien medidas de asistencia a necesidades inmediatas, pero no una revisión de las desigualdades y un impulso a la equidad en lo que se refiere a sus intereses estratégicos, el uso, control y acceso de recursos básicos en el medio rural (tierra, agua, crédito, tecnología); cambios en su condición de propietarias, productoras y conductoras de sus parcelas.

En la medida que tenemos

que hacer viable nuestra propuesta, se hace también necesario empezar a profundizar en uno o varios puntos, para poder establecer lo que podemos denominar «banderas de lucha.» Así de esta manera se decidió empezar el trabajo por el más urgente y reclamado recurso: la tierra.

Sustenta esta decisión el hecho que nos encontramos en el momento preciso en el que el proceso de titulación puede incluir o excluir definitivamente a los comuneros/as y titulares de parcelas. La ley tiene que reglamentarse, hay una serie de espacios de debate en general, pero nosotras estamos poniendo en discusión la situación en la que quedan las mujeres.

De otro lado, hay dos temas que venimos avanzando simultáneamente. Uno, es el de acceso a las tecnologías, con énfasis en las alimentarias, ya que hemos desarrollado un proyecto piloto que nos ha dado información sobre cuál es la situación de las mujeres al respecto y cuáles serían las propuestas a ser planteadas.

Se confirmó que las mujeres aportan el 40/50 por ciento de la producción de alimentos de sus comunidades y que son ellas las que principalmente consiguen la sobrevivencia de sus familias. El alto porcentaje de jefas de hogar así lo demuestra.

Los temas de agua y crédito se están trabajando de una manera diferente a los anteriores. Para el primero ya hay un estudio del SNV, que no se ha difundido ampliamente, y para el crédito la propuesta es sen-

tarnos a debatir nuestra visión con los especialistas.

Ciudadanía. - Es un tema que ahora se trabaja desde un programa específico de Flora Tristán, pero que como eje temático es desarrollado en mayor o menor medida también por los otros.

Con este tema queremos fortalecer la participación ciudadana de mujeres líderes de organizaciones de base y de gobiernos locales rurales.

Se pretende capacitar a estos grupos en relación a las propuestas que llevan en sus organizaciones o espacios ediles; darles seguridad para funda-

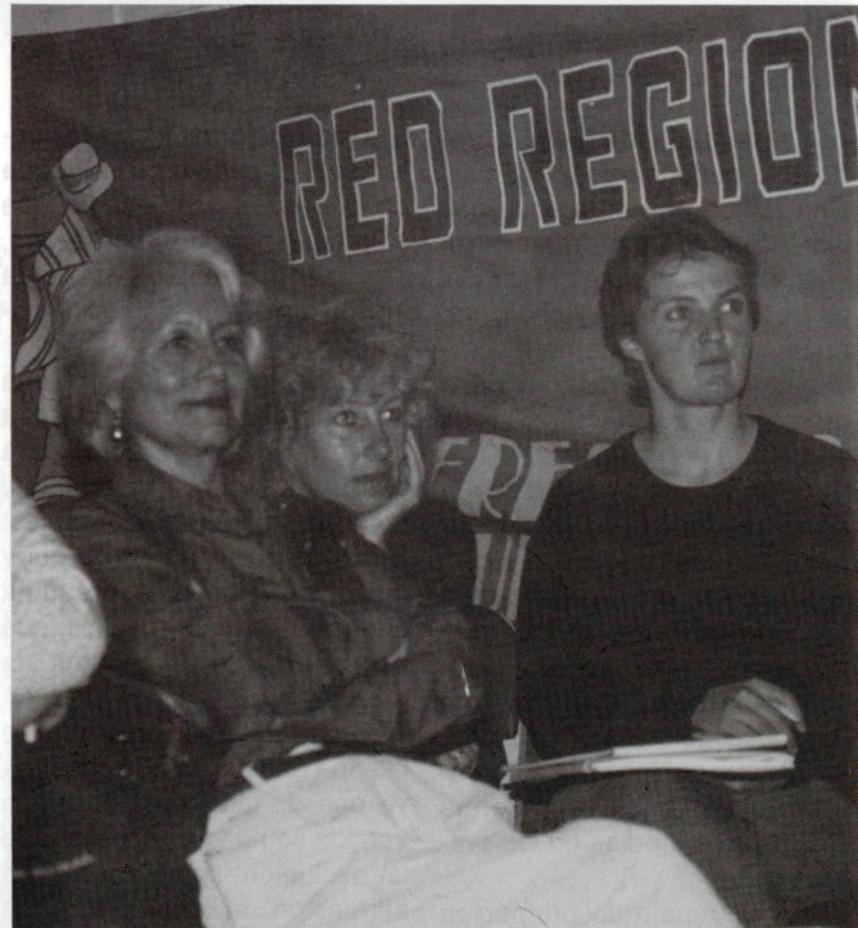
mentarlas, y orientarlas en la forma sobre cómo integrarlas a los planes de desarrollo de los gobiernos locales.

Autonomía, reto de las redes

Las redes formadas y las en formación se han planteado un reto: lograr su autonomía. La RNMR estará apoyando sus iniciativas y a la vez haciéndoles compartir sus propuestas que esperamos se conviertan en políticas nacionales, en favor de las mujeres rurales.

*Responsable del Proyecto RNMR.

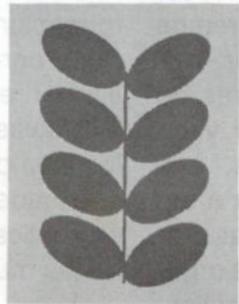
Gaby Cevallos



Representantes de SNV, Cooperación Holandesa, que apoya a la RNMR desde sus inicios

Este es el testimonio de uno de los dos varones presentes en el Encuentro Nacional de Redes Departamentales, que resalta la preocupación de la RNMR no sólo por la metodología y las propuestas, sino también por la dimensión personal de sus integrantes.

Encuentro Nacional:



Cuatro días tejiendo Redes

Javier Alarcón*

La pregunta me fue planteada en repetidas oportunidades. Una rápida alusión a encargos institucionales me permitió, en casi todos los casos, salir del paso. Sin embargo, ya en Lima, en una Lima extrañamente cálida en julio, asomaba a cada momento: ¿qué hacía yo en un encuentro de mujeres?

Si la pregunta se planteaba correctamente debiera indagar por las causas que me llevaban a participar en un Encuentro Nacional de Redes de Promotoras/es, cuyo trabajo se desenvolvía con mujeres rurales. Pero la simplificación no era gratuita. Alude a un conjunto de estereotipos anulados a medias en la realidad y a medias en los prejuicios.

En el trabajo de promoción del desarrollo se ha construido una imagen según la cual el tra-

bajo con mujeres, y más recientemente el trabajo con enfoque de género, es un asunto que sólo tiene que ver «con ellas», sea como trabajadoras de la institución o como población objetivo.

«Asuntos de mujeres» es una frase aún demasiado usada para descalificar a esos asuntos, para convertirlos en intrascendentes, o por lo menos, postergables. Supongo que algunos de quienes me lanzaron la pregunta querían -o querían- decir, «¿qué haces metido en asuntos de mujeres?»

Detrás de esa pregunta se insinúa una lógica que constituye una de las bases de cierto sentido común: la necesidad de la exclusión como medio de afirmación de lo propio. A un hombre, los asuntos de mujeres no le conciernen.¹

Probablemente aun cuando tratara de mostrar a mis ocasionales inquisidores que en los siguientes días los temas² que ocuparían nuestra atención no constituyan asuntos que les concernieran sólo a ellas, no variaría mucho su extrañeza por mi presencia en un espacio «no masculino.»

En la asignación de una característica genérica a un espacio, una instancia de trabajo, va implícita una valoración de su importancia, de su trascendencia, de su capacidad de acción, de su poder. Una gerencia, un gabinete ministerial, difícilmente serán calificados de «femeninos», en el sentido aquí aludido, aun cuando sus integrantes fueran mayoritariamente mujeres.

Pero a contracorriente de las calificaciones apresuradas, de

los peros y de cierta ignorancia todavía demasiado extendida, la Red Nacional Mujer Rural, las Redes Departamentales, se consolidan, se muestran como uno más de los inventos de las mujeres, como una respuesta práctica a la interrogante de si es posible agruparse e intentar -o inventar- nuevas formas de acción política, de atreverse a la búsqueda de nuevas prácticas en el ejercicio del poder, de la representación, en las que se labore cotidianamente para desarrollar formas de trabajo influyentes, con apertura a voces diversas, dejando a un lado esas falsas dicotomías, pretexto-más que razón- de las exclusiones, del autoritarismo.

Alimentadas en el cotidiano ejercicio de ir tejiendo con hilos diversos, son una muestra de que la armonía, en medio de la diversidad de colores, requiere de mayor esfuerzo, pero proporciona mayor riqueza, mayor capacidad de acción.

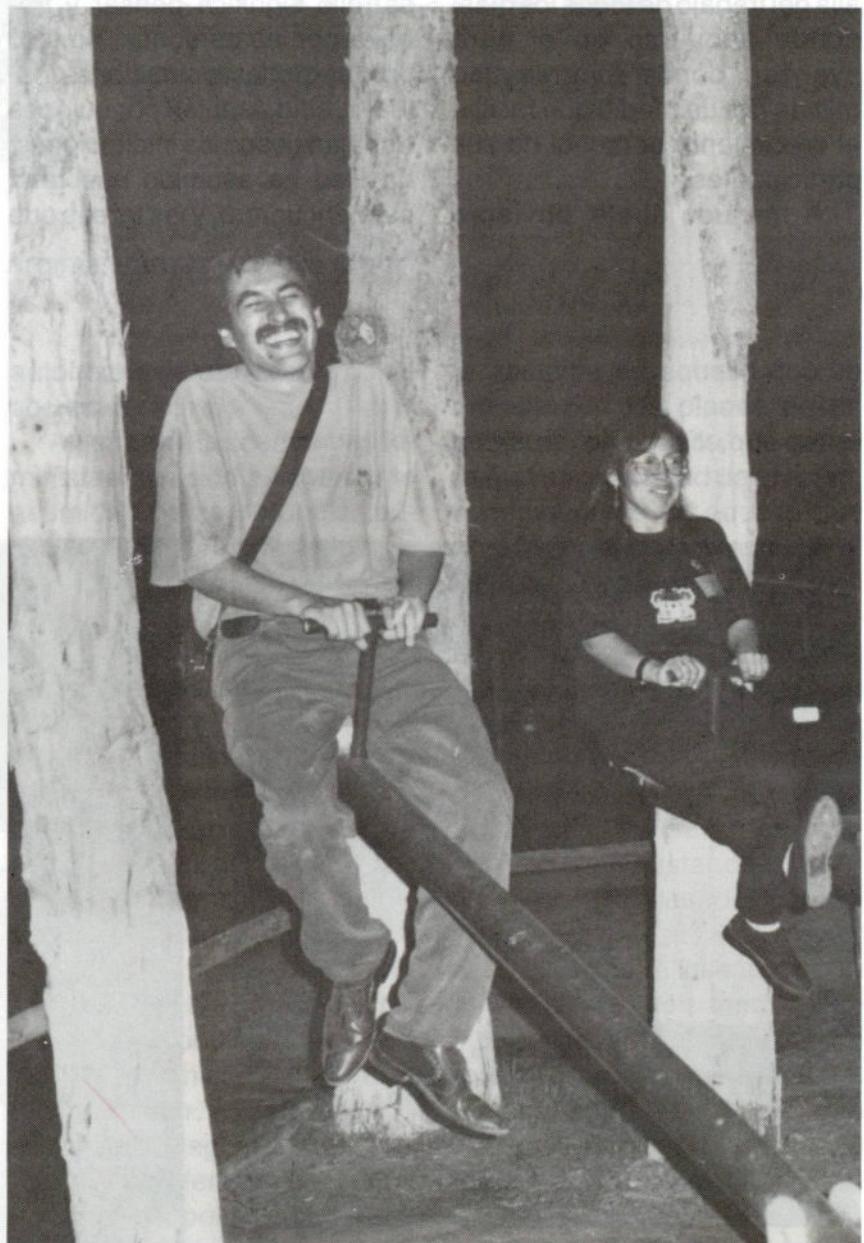
La respuesta a la pregunta inicialmente planteada la fui encontrando en los días que transcurrió en Pachacamac. Había ido allí como parte de una búsqueda personal de espacios que me permitieran ampliar mi comprensión de la problemática de género, y la experiencia de esos días, la información obtenida, las discusiones e intercambios con un grupo de mujeres de gran capacidad, la confrontación con la novedosa sensación de ser minoría, me permitieron reafirmar opciones, compromisos y también encontrar un valioso referente intelectual, laboral, y tam-

bien afectivo.

Ignoro si esta dimensión de la Red, de las Redes, aparezca en los informes, logre ser traducido en el lenguaje de los instrumentos que ahora usamos

para evaluar nuestro trabajo. Pero sé que estuvo presente mientras trabajábamos durante el encuentro, e inclusive en los momentos de descanso alrededor de una tentadora piscina,

M. Amelia Trigoso



El autor de la nota, ¿probando su equilibrio?

a la que algunas audaces visitaron incluso de madrugada.

En medio de ese ambiente especial comprendí que la Red, además de ser producto de una especial conjunción entre compromiso personal con las demandas de las mujeres y espacios institucionales de trabajo, es también un espacio de encuentro que permite mirar más allá del trabajo de todos los días, donde apoyarse en él para avanzar, donde mirarse uno mismo. Es un medio que facilita el crecimiento personal de sus participantes.

A menudo suele obviarse

que el trabajo de promoción del desarrollo es una forma de acción política. En la Red, esa preocupación por las personas, a la vez que por las propuestas, por las acciones, son una marca distintiva, una nueva forma de subrayar que «lo personal es político», como decía una de las fórmulas caras al feminismo. Darle un rostro humano al desarrollo significa pensar y trabajar por las personas, no sólo por las de las poblaciones objetivo, sino también por quienes trabajan desde las instituciones. La Red ha asumido ese reto; este Encuentro, y las tareas que

ha planteado, son una muestra de lo avanzado, y de lo que aún queda pendiente.

*Coordinadora Rural

¹ Lo que es menos evidente es que la exclusión es doble, los hombres las excluimos a ellas, pero a la vez nos excluimos a nosotros mismos de sus espacios, o de los espacios que les han sido socialmente asignados.

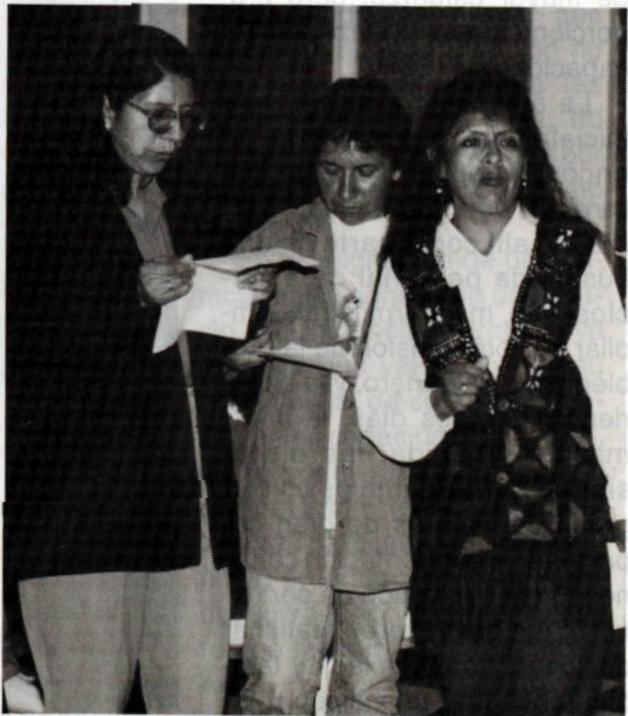
² Apretadamente señalaré que la agenda del encuentro nos llevó de los problemas que enfrentan las mujeres rurales en el acceso y control de sus recursos, en el ejercicio de sus derechos y su ciudadanía, a la necesidad de contar con estrategias viables de exigibilidad de los compromisos asumidos por el Estado peruano en Beijing, y de inventar estrategias viables para la pequeña producción rural en el marco de las políticas económicas neoliberales.

M. Amelia Trigo



El otro varón del Encuentro, Julio Ramos, acompaña «con guitarra» a una voz iqueña.

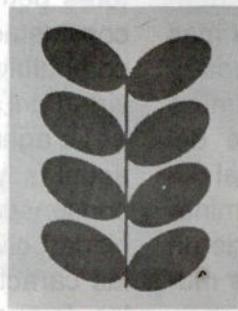
Gaby Cevasco



La RNMR es un espacio donde apoyarse para avanzar.

Las autoras plantean los aspectos fundamentales de una agenda en torno a la cual no sólo las feministas deben trabajar, sino el conjunto del movimiento de mujeres, frente al Estado que ha empezado a asumir de manera parcial algunas de sus propuestas.

Movimiento Feminista y Estado:



Los avatares de la agenda propia*

Virginia Vargas, Cecilia Olea**

Es difícil esbozar los contenidos de la agenda feminista en un período como el actual, en una etapa de transición de una forma de existencia a otra, donde no sólo es el movimiento feminista el que está reubicando su espacio y reformulando sus utopías, sino también cuando las condiciones para generar propuestas autónomas y articuladas se chocan con la debilidades democráticas del país.

La agenda feminista es una construcción permanente y dinámica; es también un posicionamiento político capaz de ubicar los múltiples intereses y propuestas de las mujeres en articulación con los contextos que busca interpelar y modificar.

Este posicionamiento es clave, señala Molina, «... para la ampliación de la ciudadanía, para la moderación de la agenda pública y para la fortaleza y

autonomía de las mujeres como sociedad civil.»

Algunas de las demandas feministas han sido parcialmente asumidas en las instancias público-políticas. Ha habido una «relativa rápida absorción de algunas de sus propuestas», al decir de Sonia Alvarez, una «adaptación del discurso parcial, selectivo».

Algunas feministas sostienen críticamente que el gobierno no ha asumido las propuestas más radicales, especialmente las relativas a derechos sexuales, a modelos alternativos de familia, etc. Sin embargo, es importante señalar de antemano que una política pública no es una política feminista, como dice Gloria Bonder.

Es decir, negociamos desde una agenda feminista para influenciar las políticas públicas, sabiendo que será parcial, fragmentaria y coyunturalmen-

te asumida en aquello que se articula con los planes de un gobierno, en aquello que genera mayor capacidad de presión, eventualmente en aquello que ya está instalado en las exigencias de la sociedad civil, etc.

Las variaciones de lo asumido tienen indudablemente que ver con el mayor o menor grado de desarrollo democrático de la institucionalidad estatal y del gobierno en general.

¿Cuál es la relación del movimiento feminista con estas acciones-agendas del gobierno?

Es indudable que parte de sus acciones son también de interés de las feministas, porque permiten avanzar algunas medidas básicas que han sido puestas al debate público hace mucho tiempo por el movimiento, como por ejemplo las cuotas, las acciones alrededor de derechos reproductivos, la misma

visibilidad que un Ministerio de la Mujer otorga a la existencia de las mujeres.

La otra relación fundamental, que mediatisa lo anterior, es asimismo la exigencia no sólo de una perspectiva ciudadana, sino también de que estas acciones y propuestas se salgan del ámbito de las «necesidades básicas», fácilmente manipulables desde la carencia y la necesidad, para trasladarse al ámbito de los derechos ciudadanos.

Que no sea sólo parte del protagonismo coyuntural sino que confronte todas las complejidades y modificaciones que estas medidas aisladas requieren para su real impacto y beneficio a las mujeres. Que genere procesos de poder y autonomía en las mujeres, a través de información, capacidad de decisión, opinión, etc.

La agenda feminista por lo mismo va más allá. Primero, porque los movimientos no pueden renunciar a aquella agenda que amplía el horizonte democrático de la sociedad y genera más derechos para la ciudadanía, mujeres y hombres.

Aquella, por ejemplo, que si bien defiende las «cuotas» como mecanismo temporal para dar mayor acceso a las mujeres a lo público-político, sabe que las cuotas no cambian el tiempo de la política. Sólo cuestionando la división sexual del trabajo, que sigue ubicando a las mujeres como responsables de lo privado, las cuotas no sólo serán para aquellas que tienen apoyo o dinero, aunque tampoco para ellas será fácil.

Agenda que, si bien reconoce el avance que significa que el gobierno asuma los «derechos reproductivos» como parte de su política, está alerta y se pregunta cómo están avanzando los programas de planificación familiar en el país, donde aparentemente un porcentaje más que alarmante está «accediendo» a la esterilización, lo cual es una violación indeseable del derecho a la información, al conocimiento, a la autodeterminación, y a la ética política de un gobierno en relación a las mujeres.

En esta línea, todo lo referido a la «política del cuerpo» es, por supuesto, parte central de la agenda feminista, lo que incide en el campo de la salud, la lucha por un sistema ecológicamente sano para mujeres y hombres, la lucha por una vida sin violencia en contra de las mujeres, en las calles y en las casas, en lo público y lo privado.

La lucha no sólo por el reconocimiento que los derechos de las mujeres son también derechos humanos, sino, igualmente, por el reconocimiento que no hay derechos humanos sin la presencia/defensa de los derechos de las mujeres.

Parte fundamental de esta agenda es asimismo el énfasis en los derechos económicos, o la ciudadanía social, que busca atacar la fuente primaria de desigualdad en la construcción ciudadana, haciendo las alianzas necesarias para impulsar todas las medidas posibles para combatir la pobreza, la que también se combate con conciencia de derechos.

De allí la importancia de enfatizar la construcción de la ciudadanía social sustentada en un principio de derechos y de justicia económica. Y, dentro de este énfasis, evidenciar y buscar propuestas, con otros sectores democráticos frente a la consideración del individualismo competitivo como la más alta virtud del período neoliberal.

La agenda también contiene asuntos y propuestas menos consensuales, incluso en la sociedad civil, porque choca con las características confesionales de nuestra sociedad, o porque subvierte estereotipos, moralismos y reduccionismos y que es, por lo tanto, «terreno de disputa» en la sociedad civil y en relación al Estado; estos son los derechos sexuales, en dos de sus expresiones más controversiales: el aborto, y la preferencia sexual. Mucho de esa visibilidad actual se debe claramente a la organización de homosexuales y lesbianas -el GALF (Grupo de autoconciencia lesbiano feminista), y el MHOL (Movimiento Homosexual de Lima), quienes tuvieron la audacia de proponerla como derecho democrático a la diferencia. Asumir esta diferencia como derecho democrático es en sí mismo un cuestionamiento subversivo e irreversible de las vidas cotidianas; las sexualidades y las vidas públicas en nuestras sociedades, cuestionando las bases mismas de los arreglos sociales y sexuales existentes actualmente.

Aunque aún incipiente, esta agenda intenta incorporar en su



La agenda feminista debe ser parte del trabajo del movimiento de mujeres en su conjunto.

dimension discursiva una preocupación más activa por la cultura y los espacios de transformación cultural; apuntando a generar un interés sistemático por entender, usar y trabajar con las dinámicas de poder de los medios masivos de comunicación.

Y, sobre todo, abrirse a las conexiones que trae la diversidad, así como a las propuestas de las nuevas generaciones de mujeres y de hombres, que ya han experimentado los efectos de lo avanzado y ganado para las mujeres en el Perú y tienen otras dimensiones de preocupación y otras formas de expresión, que es fundamental reconocer y conectar.

Por supuesto, un aspecto fundamental de esta agenda es

todo lo referido al rescate del espacio internacional no sólo como espacio de disputa con los poderes dominantes, sino también como espacio de solidaridad global «de construcción de ciudadanías globales.»

La perspectiva global es fundamental en un país acostumbrado a mirarse tanto a sí mismo en su larga época de terror y fragmentación. Y es fundamental porque permite ir perfilando y ampliando los contenidos de las sociedades civiles, cada vez quizás menos nacionales y más desigualmente cosmopolitas.

¿Es ello entonces suficiente para una agenda feminista en vísperas del nuevo milenio?

Muchas de estas dimensiones de la agenda feminista se ubican, asimismo, dentro de los

avances de los inconclusos procesos de modernidad en nuestro país, aunque es indudable que en países como el nuestro esas dimensiones pueden ser subversivas y contestatarias.

Sin embargo, ¿dónde ubicamos aquella agenda que explícitamente incide en la ampliación de espacios de cuestionamiento a la política realmente existente, espacios de opinión y de influencia civilizatoria cultural?

Es difícil decirlo en esta etapa de transición, de una forma de existencia a otra, de un milenio a otro, donde no sólo es el movimiento feminista el que está reubicando su espacio y reformulando sus utopías, sino también cuando las condiciones para generar propuestas autó-

nomas se chocan con las debilidades democráticas y con la cultura política autoritaria prevaleciente en el país.

Perspectivas

«La articulación del movimiento -no predeterminada, ni unívoca, ni apoyada en la idea de una identidad única de las mujeres- debería partir asumiendo esa diversidad bajo el concepto de agente social constituido por una multiplicidad de dimensiones con sentidos específicos, o de múltiples posiciones de sujeto.

En este sentido, la noción de redes vertebradoras de distintas expresiones surge como un nuevo principio de acción coordinada, cuya virtud es no descartar ninguno de los perfiles colectivos e individuales de quienes las componen» (Molina).

El reconocimiento de la diversidad de voces, temas, rostros, etnias y espacios de cuestionamiento y acción en relación a las exclusiones de las mujeres, desde una postura antiautoritaria, es el sustento de esta agenda. Este es un punto clave de convergencia de estas diferentes expresiones de la perspectiva feminista, con el consiguiente y necesario fortalecimiento de la autonomía de la sociedad civil en períodos autoritarios.

Es evidente que una mirada consecuentemente democrática, tendría también que abordar el hecho que estas múltiples articulaciones, algunas más visibles que otras, conllevan

también dinámicas de exclusión-inclusión dentro y entre las diferentes expresiones del movimiento feminista, levantando también necesidades permanentes de democratización hacia adentro y de apertura a otras actoras y otras instancias para no convertirse en espacio endógeno.

¿Cómo hacerlo en un momento en que las diferentes expresiones del movimiento no son ajenas a la fragmentación social en la que estamos viviendo, o a las exigencias e incertidumbres propias de un período de transición hacia otras formas de organización, de lucha, de propuesta más ancladas en las nuevas condiciones y las/los nuevos actores?

¿Cómo lograr el avance en las mínimas condiciones de ciudadanía y aun máximas de exclusión, a pesar de todo lo avanzado? Teóricamente, el no negociar en el aquí y en el ahora mejores condiciones para las mujeres, tratando de influenciar la generación de políticas públicas, es imposible para un movimiento como el feminista. El aceptar hacerlo en situaciones tan poco democráticas como las actuales en el país, es recolocar las perspectivas e intereses de las mujeres nuevamente en aislamiento, separando además el género de la posibilidad de interactuar las diferencias y de modificar las relaciones de poder en relación a su otra parte o dimensión y en relación a sus otras múltiples determinaciones.

Un primer acercamiento es indudablemente el constituir y

fortalecer un «polo democrático» en la sociedad civil. Ello ciertamente disminuiría los riesgos. Para esto, no es posible separar género de democracia. Las luchas feministas se colocan en alianza con las fuerzas democráticas, pues es la única forma de resistir las dinámicas autoritarias, y porque hay una relación de interés y ganancia mutua entre las mujeres y la democracia que queremos construir.

De allí la importancia de definir también la autonomía desde el espacio de las alianzas democráticas en la sociedad civil, dando también allí una lucha por ampliar sus espacios con la riqueza de la diferencia.

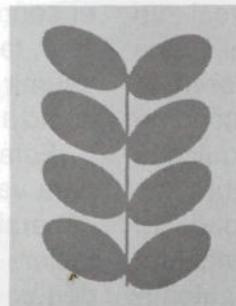
A estas alianzas democráticas y a este polo democrático que se opone al autoritarismo, las feministas aportamos además una agenda que confronta la exclusión de todo signo y afirma el derecho a la diferencia desde las mujeres. Esta agenda constituye asimismo un «polo feminista» desde el cual el movimiento puede negociar, pressionar, proponer e interpelar las prácticas antidemocráticas, tanto de la sociedad civil como de la política oficial.

Y en esta dinámica fortalecemos la construcción de voces y espacios democráticos y ciudadanos, al mismo tiempo que nos fortalecemos como feministas, desde la interacción con la sociedad y desde una identidad feminista de proyecto global de transformación.

*Extracto del ensayo del mismo nombre.

**Integrantes del directorio de Flora Tristán.

¿Cómo proyectar la acción de las mujeres de manera que involucre a otros agentes políticos y a la propia comunidad para la atención de los problemas prioritarios de las mujeres? Esta es una de las preguntas eje que responde el autor en el presente artículo.



Ciudadanía y acción pública

Arturo Granados Mogrovejo

En los últimos años en nuestro país el tema de la ciudadanía empieza a permear una serie de iniciativas de promoción de las ONGs, tiñe el debate político, los análisis sobre las irrupciones de los jóvenes y, sobre todo, para efectos de nuestro tema de interés, se une al asunto de las mujeres.

¿Se trata de una mirada diferente a la situación de las mujeres? De hecho los nuevos discursos sobre participación política y los derechos de ellas están revestidos por el nuevo sobrepresente paradigma de la ciudadanía. El punto es si realmente este enfoque está diciendo algo diferente, innovador en los análisis y en las prácticas que hacemos.

¿De qué hablamos cuando nos referimos a ciudadanía?

La ciudadanía, en la tradición más clásica, ha sido definida como la condición de pertenencia a una comunidad política que otorga y garantiza a los ciudadanos el pleno ejercicio de derechos y que exige el cumplimiento de deberes con toda la comunidad.

Esta condición marca la ubicación de los individuos en sus sociedades, con un sentido de pertenencia universal a una figura suprasocial que representa esa totalidad, es decir el Estado.

Pero la pertenencia no descansa sobre un hecho puramente formal, sino que supone

una «identidad de pertenencia» a la comunidad amplia, a una «comunidad moral» a la que todos se sienten adscritos y comprometidos con ella como proyecto común.

La existencia de esta comunidad o la permanencia de la misma se debe en cierta medida a la existencia de principios que regulan la convivencia, el mayor de los cuales es el «bien común.»

Esta manera de entender la ciudadanía ubica a los individuos no como entes aislados frente a un Estado, sino como parte de una comunidad, comprometidos con un proyecto común que es el Estado-nación. Un sentido de pertenencia, que se traduce en identidades nacionales.

Esta filiación supone un principio de igualdad. Todos y todas las ciudadanas son iguales en su condición de miembros plenos de la comunidad política. Ahora, de hecho, existen innumerables desigualdades e injusticias. Lo que aporta el paradigma de la ciudadanía es un principio de igualdad universal, o como diría Carlos Franco, «una mentira verdadera». Un punto estimulante de llegada, que a la vez se exige como condición de la existencia democrática.

En este sentido, la noción de ciudadanía abarca de distintas expresiones surge como un

Autonomía y sujetos políticos

Una de las piedras angulares a todo esto es la **autonomía**. Fíjemonos que la «aparición» de la ciudadanía supone que los hombres -en sentido real, un grupo de ellos obtuvo el status de ciudadanos- adquieren la mayoría de edad, se autonomizan del poder monárquico y deciden libremente sobre los destinos de su comunidad. El principio es poderoso y vigente.

El debate sobre la autono-

mía, desagregada en las ya clásicas autonomías económicas, culturales, sexuales, ha sido un punto central en el feminismo moderno. Este principio, en el caso ciudadano, supone no sólo el señorío del individuo adulto sino, también, la capacidad de asumir la convivencia social como algo propio, no impuesto.

Esta cuestión es medular para ver cómo las mujeres, en general, y las agrupaciones de mujeres, en particular, se pueden convertir en sujetos políticos. Es decir, que proponen para el conjunto o que plantean sus reivindicaciones como asunto de interés público.

Esto supone, por un lado, cierto grado de claridad política sobre sus objetivos y estrategias y, por otro, autonomía, capacidad de autodeterminación en concordancia con la habilidad para establecer pactos y alianzas entre sí y con otros actores.

Sin embargo, la realidad muestra que lejos de una homogeneidad, las mujeres -como otros sectores- tienen diferentes intereses entre sí; las diferencias existen actuando como una limitación en la constitución de sujetos políticos colectivos.

La noción de movimiento ciudadano, como tal, no termina de cuajar en las agrupaciones de mujeres, pero empieza a constituirse en nuevo sentido. En un discurso renovado que se debe alimentar.

Pactos, agenda de las mujeres y acción pública

En esta línea de argumentación, quisiera plantear la importan-

Maria Amelia Trigo



Arturo Granados: la acción pública demanda propuestas sostenibles.



¿Qué tipo de ciudadanía alimenta con mi desempeño?

tancia de construir pactos entre grupos de mujeres. No el planteo de la «unidad» del movimiento de mujeres. Sino un pacto, una alianza específica de mediano y largo plazo, considerando las diferencias y la existencia de liderazgos que pugnan por la conducción.

Lo que quiere decir que enfrentemos la dinámica política –lucha por el poder– de un acercamiento. Para mí, la salida es: relevancia/importancia para las líderes del pacto, es decir protagonismo.

El pacto se asienta sobre una propuesta política y comunicativa que denomino **agenda de las mujeres**. Es decir, la puesta en marcha de un proceso político de construcción de consensos y

propuestas alrededor de la situación de las mujeres y de presentación de alternativas de acción para hacerle frente. Un discernimiento sobre las prioridades sobre las cuales definir cursos de acción ciudadana y política.

Lo que está detrás de esta propuesta es la arrogancia de una nueva inteligencia de la acción política. Que no es otra cosa que pensar estratégicamente en el mediano y largo plazo. De tal manera que lo que haga hoy, alimente un proyecto o la definición de una visión de futuro. ¿Cómo deseamos que estén las mujeres en cinco o diez años? ¿Qué tipo de ciudadanía alimenta con mi desempeño actual?

Esta movilización exige la definición de estrategias de acción pública. Es decir que el marco de mi acción ya no es cómo me pongo de acuerdo con otra organización o con las líderes con las que trabajo, sino cómo proyectar una acción que involucre a los demás agentes políticos de mi localidad o región, que sea visible a los ojos de todos, o tomando como referente a la opinión pública.

Esta acción supone cuatro elementos. Primero, demandas y propuestas concretas. Uno no puede posicionarse en el escenario público de manera sostenida si no tiene de qué hablar y qué proponer.

Segundo, se requiere de liderazgos. No se trata de una

masa sin rostro, sino de colectivos con rostros definidos que proyectan una imagen pública.

Tercero, un respaldo social que se moviliza alrededor de determinado interés. Este no es solamente mil o dos mil mujeres que marchan detrás de la líder, es algo que sobrepasa el volumen de mujeres. Se trata de marcos institucionales fuertes, que es en lo que finalmente se tiene que traducir el respaldo social.

Los marcos institucionales son importantes porque permiten la atención de determinado problema o interés social, la movilización de propuestas, iniciativas y sentidos comunes nuevos que deseamos poner en

circulación. Por ejemplo, que no es posible que los hombres le peguen a las mujeres o que éstas lo permitan.

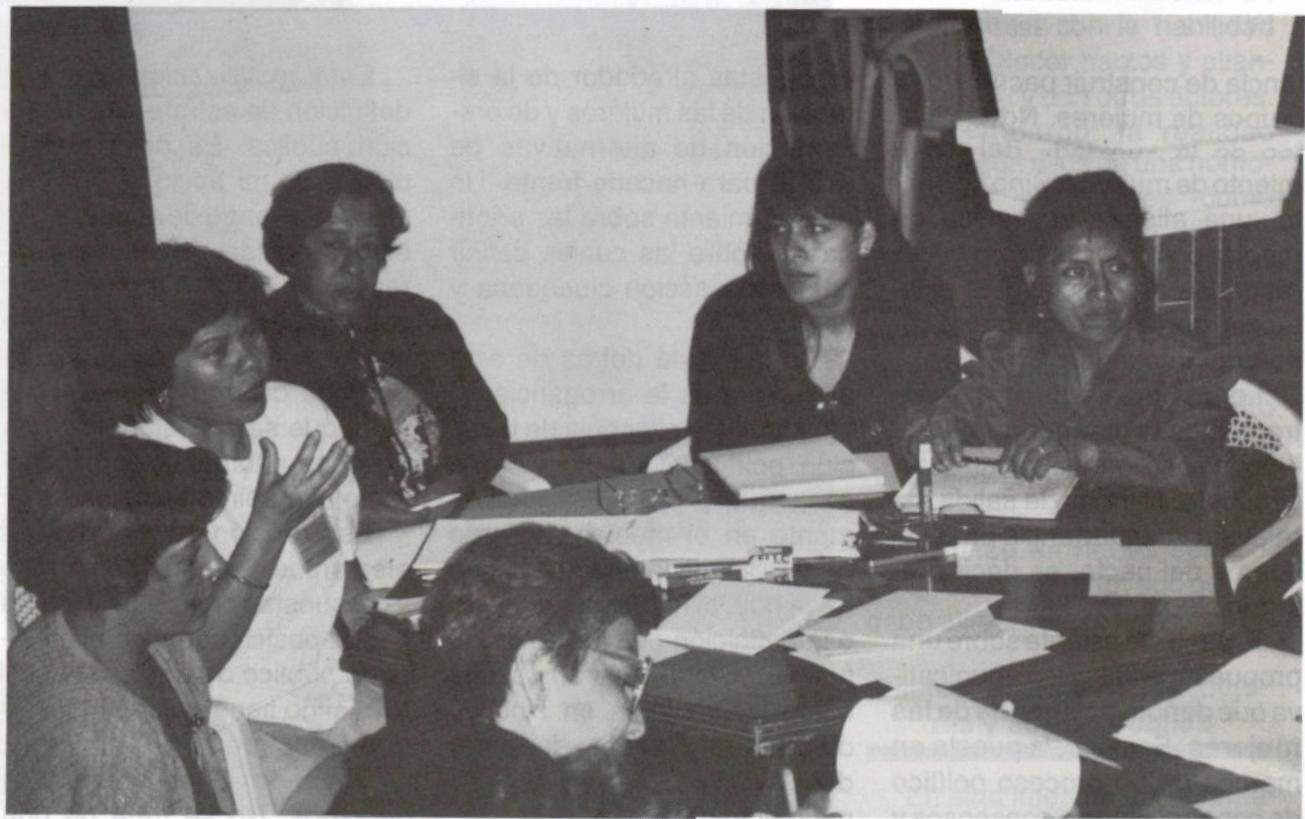
Cuarto, exige entrar a la lógica del desempeño público. Estamos ante un desempeño a vista de todo el mundo. Se tiene que hacer de determinada manera, no es lo mismo que la actuación al interior de las organizaciones. Es lo que conversaba con muchas dirigentes: hablar en una conferencia de prensa no es lo mismo que hacerlo en una asamblea.

Las acciones que se diseñen deben ser de impacto, que conciten la atención de los medios de comunicación, de los dife-

rentes actores locales, regionales o nacionales. Supone, además, construir relaciones políticas, es decir con las esferas donde se toman las decisiones que afectan a la comunidad política. La instancia más cercana en este sentido, son los gobiernos locales.

En este aspecto, un signo alentador –bajo el marco interinstitucional de la Red Nacional Mujer Rural– es ver cómo se empiezan a concebir los escenarios locales o regionales como campo de acción y promoción de la ciudadanía de las mujeres. Y por supuesto la conciencia creciente de pensar en el mediano y largo plazo.

Maria Amelia Trigo



Para las redes, las demandas de las mujeres rurales son prioritarias en una agenda pública.

Imágenes para el recuerdo

M. Amelia Trigo



¿Y quién dice que los encuentros no son divertidos?

Gaby Cevasco



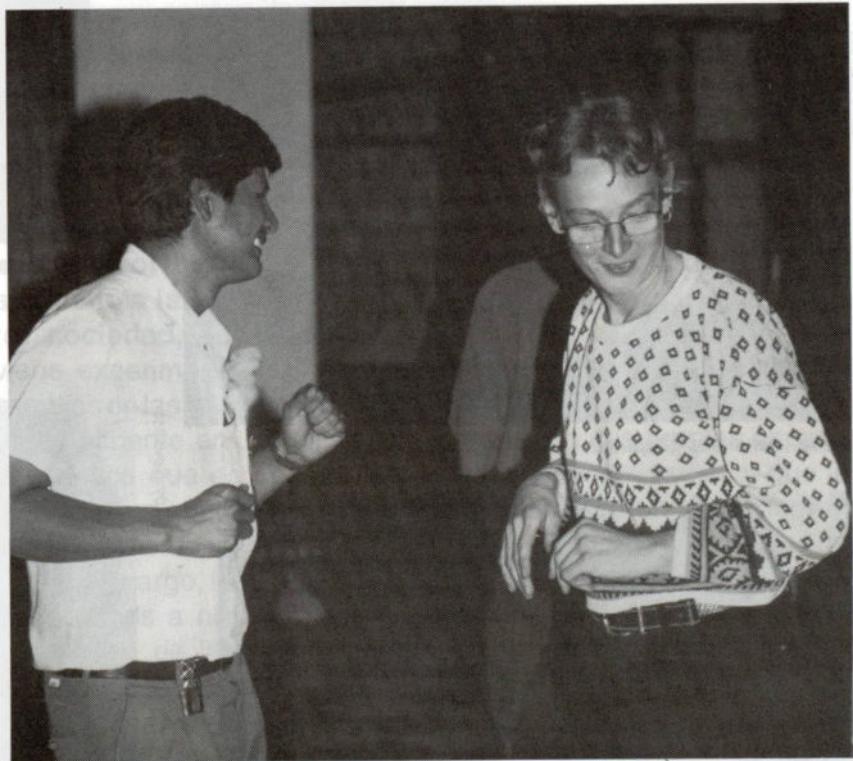
Sonríe que ya toca el almuerzo.

Gaby Cevasco



¡Ayayay, me estás pisando el pie! Nuestros clientes o usuarios son más eficientes en la medida que es-

Gaby Cevasco



De aquí salgo en hombros.

Qué, ¿creías que no tenía ritmo?

Gaby Cevasco



Eduardo Cárdenas

Gaby Cevasco

Imágenes para el recuerdo

proyectan una imagen pacífica.

Tercero, en su mayoría, el

regreso a las minas de oro de Huancavelica, donde se han estableci-

tas lo permiten.

Cuarto, la convivencia entre los

que regresaron y los que

siguen trabajando.

Gaby Cevasco



De aquí al Teatro Municipal.

Gaby Cevasco



¡Nos vemos el próximo Encuentro!

Gaby Cevasco



De la selva sus chaposas.

Gaby Cevasco



¡Puff, esto es mucha chamba!

Gaby Cevasco



¡Esconde la manzana que nos está tomando foto!

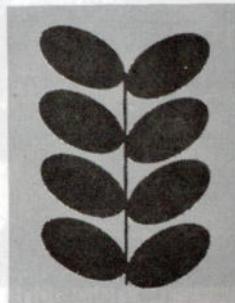


¿Cuál dieta?



¡Solita me jaraneo!

El tema que se aborda es parte de un artículo¹ basado en la investigación realizada para el Programa de Pequeña y Microempresa del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales², cuya versión más ampliada será publicada próximamente por dicha entidad.



Prioridades en servicios orientados a microempresarias*

Marisela Benavides

Para abordar el tema de la necesidad de servicios específicos para las mujeres empresarias, la primera pregunta que debemos respondernos es: ¿qué consideraciones fundamentan la necesidad de servicios especialmente adaptados para ellas?

La premisa de la que partimos es que los servicios a nuestros clientes o usuarios son más eficientes en la medida que están más ajustados a sus demandas y características. Constituyendo la mujer cerca del 30% de la PEA en la actualidad, son un público que requiere una atención y consideración especiales dentro de la generación de servicios y programas de apoyo a la pequeña y microempresa. Sin embargo, una segunda pregunta a responder es, ¿sobre qué bases se

sustentan las diferencias en las demandas de servicios empresariales entre hombres y mujeres?

Para responder a esta segunda pregunta es necesario precisar los siguientes puntos:

a. A la base de muchos de los condicionantes que limitan la productividad de la mujer encontramos **el rol tradicionalmente asignado a la mujer en nuestra sociedad**, que felizmente viene experimentando rápidos cambios en las últimas décadas, especialmente en la actividad económica que es una de las áreas en las que se manifiesta muy claramente estos cambios.

Sin embargo, la velocidad de los cambios a nivel de aporte económico de la mujer, no va acompañado con una nueva concepción o visión de su rol. Existe, por ejemplo a nivel de un "inconsciente colectivo", la idea

de que la mujer no puede desempeñarse eficientemente en roles que no son los tradicionales. Si bien esta idea es negada a nivel consciente por hombres y mujeres, es una barrera que enfrenta en sus actividades económicas de manera cotidiana, tanto a nivel personal como en su entorno laboral y social.

El superar esta barrera requiere que la mujer desarrolle de manera consciente una seguridad en sus propias capacidades y posibilidades, y que la sociedad en su conjunto genere los mecanismos necesarios para facilitar su desempeño en el mundo laboral. Es necesario generar nuevas actitudes y comportamientos que empaten más claramente con una nueva ubicación de la mujer en nuestra sociedad.



La autora del artículo en plena exposición.

La provisión de los servicios de capacitación y asistencia técnica, si buscan dirigirse a la mujer empresaria, no pueden estar al margen de esta realidad. Sino que deben diseñarse instrumentos más adecuados para brindar un mejor servicio a este sector empresarial.

b. Un segundo aspecto que diferencia la provisión de servicios a empresarios hombres o mujeres es **la doble carga de trabajo que tiene la mujer, es decir el trabajo al interior de la empresa y el trabajo al interior de la casa**.

En las entrevistas realizadas para nuestro estudio, la existencia de esta doble carga de trabajo resulta una preocupación de todas las mujeres. Sin embargo, debido a los patrones culturales existentes en nuestro país, en todos los casos ellas asumen con resignación y como una obligación esta doble carga, haciendo grandes esfuerzos para cumplir tanto con sus tareas domésticas como con su trabajo productivo. El compartir el tra-

bajo doméstico no es sentido aún como una alternativa posible para la mayoría de las mujeres entrevistadas tanto en Lima, Tacna y Juliaca.

La realización del trabajo doméstico es sentido como una responsabilidad exclusiva de la mujer, y como una condición previa para poder realizar adicionalmente un trabajo productivo que les pueda obtener ingresos para cumplir gastos familiares.

El tener que cumplir con esta doble carga de trabajo genera una tensión en la distribución del tiempo de la mujer. A este nivel ocurren tres hechos: el temor de descuidar a los hijos, y la culpabilidad que esto genera. La presión que el hombre ejerce para el cumplimiento de las actividades domésticas y la interiorización de éstas como trabajo únicamente de la mujer.

La necesidad de obtener ingresos para la familia y por lo tanto la necesidad de desempeñarse lo más adecuadamente posible en una actividad

económica.

Es necesario señalar que en la mayoría de los casos, con la excepción de los estratos de muy altos ingresos, la mujer es consciente que el aporte de sus ingresos a la familia es sustancial. En todos los casos de acuerdo a los resultados de diversos estudios y de las entrevistas realizadas, los ingresos obtenidos por la mujer son destinados a gastos del cuidado de la casa y de la familia.

El sentimiento de obligatoriedad de la mujer de desempeñar adecuadamente estos dos roles, ejerce una tensión continua en ella. Es una característica común entre las entrevistadas, el señalar que para cumplir con las tareas domésticas y productivas deben tomar horas de la noche; o el deseo que el día tenga más de 24 horas para poder cumplir con el trabajo pendiente.

Además de estos factores, la pequeña y/o microempresaria necesita de una actualización de conocimientos continua, a

fin de lograr un mejor desempeño en las actividades económicas. Es así que cobra real dimensión la importancia de los tiempos para la mujer y por lo tanto la especial consideración que deben tomar las instituciones de servicios empresariales al planificar los tiempos y espacios de capacitación, y en la eficiencia y utilidad práctica de estos servicios.

Son estas las consideraciones centrales que permiten proponer una diferenciación en los servicios a la mujer empresaria y la necesidad de generar servicios más adecuados a sus condiciones y por lo tanto a sus

intereses. La eficiencia en la provisión de los mismos dependerá de un mejor direccionamiento, que se revela en la convocatoria de los diversos programas, en el entorno que se genera para la capacitación y en las metodologías de capacitación y asistencia técnica orientadas a las mujeres.

Un cambio de actitud respecto a los servicios

La importancia de la actividad económica de la mujer, así como las condiciones culturales y sociales propias del género femenino, deben llevar

a generar un cambio de actitud en relación a los servicios de apoyo a la mujer empresaria. Se debe buscar la ampliación de los mismos y promover la especialización. Si bien existen experiencias muy interesantes y sostenibles realizadas por instituciones líderes en este campo, esto no significa que haya una conciencia generalizada a nivel nacional sobre su importancia.

A fin de generar este cambio de actitud, un primer paso a dar es lograr una mayor sensibilización en torno a este tema. Para ello es indispensable el sistematizar experiencias exitosas en

Actividades económicas de las mujeres según rama

Rama de actividad económica	Mujeres (%)
Comercio, restaurantes y hoteles	36
Agricultura, pesca y caza	26
Servicios sociales, comunales y personales	21
Manufactura, electricidad, gas y agua	12
Servicios no personales (inmobiliarias, compañías de seguros, etc.)	4
Total	100
Total de población femenina ocupada de 15 años y más	3'527,598

Fuente: Encuesta de Niveles de Vida de 1994, Instituto Cuanto
Publicado en el Comercio: 15 de febrero de 1997

Población Femenina Económicamente Activa, por grupo ocupacional en Lima Metropolitana 1980 - 1990. (Distribución porcentual)

Ramas de actividad	1980	1984	1987	1989	1990
Agricultura	0.5	0.6	0.7	0.8	0.5
Minería	0.5	0.3	0.1	0.2	0.3
Ind. bienes consumo	14.1	13.6	13.8	13.5	16.5
Ind. de bienes de capital	1.5	3.0	3.3	3.5	2.8
Construcción	0.9	1.1	0.8	1.4	0.9
Comercio	27.3	25.9	31.1	32.9	35.6
Serv. no personales	27.5	25.8	26.6	24.8	24.4
Servicios Personales	6.2	10.2	11.8	10.9	5.7
Hogares	21.5	19.5	11.8	12.0	13.3

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Dirección General de Empleo. (Cuánto 1992)

este campo y difundirlas, haciendo énfasis en el impacto alcanzado. Un ejemplo de la utilidad de los servicios es el impacto de servicios de microcrédito para mujeres de bajos ingresos. La sistematización de las experiencias que se vienen realizando puede, a su vez, arrojar luces sobre las direcciones a seguir o sobre las líneas de mayor impacto.

Un segundo paso de gran importancia, es la sensibilización de operadores de servicios, promotores y mandos medios, especialmente en provincias, donde existe a diversos niveles una resistencia mayor a

considerar estos aspectos. Si bien la cooperación internacional viene realizando una labor de sensibilización sobre la importancia de las actividades productivas de la mujer y las consideraciones de género, es poco lo que se ha logrado en relación a la atención a sus demandas y necesidades de servicio, y en relación a una mejor focalización de los mismos.

Se requiere, asimismo, formar capacitadores especializados en áreas en las que el trabajo de la mujer es más importante, tales como confecciones y tejido, capaces de proveer servicios de primer nivel y con la

adecuada sensibilización para responder a las necesidades y condiciones específicas de la mujer empresaria.

Por otro lado, en la línea de combate a la pobreza, la necesidad de generación de ingreso de la mujer de bajos recursos debe ir acompañada de servicios específicos orientados a dotarla de capacidades que permitan una mayor eficiencia y rentabilidad de sus actividades.

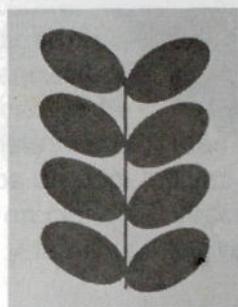
* Consultora.

¹ Publicado en Swisscontact. Perspectiva de género en pequeña empresa, mayo 1997.

² Contó con el auspicio del Fondo de Equidad de Género de la Embajada de Canadá.

La autora critica la lógica de algunos programas de protección del medio ambiente, que mientras presiona por el control de natalidad entre los pobres del campo, no cuestiona el estilo de vida irracional de las ciudades.

Población, desarrollo y medio ambiente:



¿Control de la natalidad o salud reproductiva?

María Cristina Espinoza*

En los últimos tiempos ha recobrado auge la interacción población-medio ambiente, a la luz de la búsqueda del llamado desarrollo sustentable y en la medida que los esfuerzos de conservación del medio ambiente están tratando de salir de los límites de las llamadas áreas protegidas y de tomar en cuenta a las poblaciones locales involucradas en dicho proceso. El viejo fantasma malthusiano vuelve a circular (la crisis originada por el crecimiento geométrico de la población humana que sobrepasa el crecimiento aritmético de la producción, y el stock limitado de recursos naturales).

Ciertamente se han alzado voces que alertan que la ecuación población-medio ambiente es engañosa, en el sentido de que oculta diferencias sociales, económicas y culturales que

explican que determinados grupos sociales tengan diferente interacción con específicos medios ambientes, en el contexto de relaciones de poder y estructuras económicas que mantienen diferencias y subordinación.

Sin embargo, las políticas de control de la fecundidad se han extendido en países como Perú, con un decidido apoyo estatal a partir de 1990 y también como parte de los programas de desarrollo de ONGs, con el objetivo de facilitar un proceso de desarrollo y/o frenar la presión demográfica sobre los recursos naturales.

En la medida que rara vez se cuestiona la validez de dichos programas, el presente artículo quiere revisar algunas cuestiones que son fundamentales a los intereses de las mujeres rurales, de los grupos culturales

dominados; a la ética y a la construcción de un modelo de desarrollo alternativo, basado en equidad social, en el respeto a la autodeterminación y en una relación armónica e integral con la naturaleza.

¿Control de la fecundidad de los pobres vs. revisión de los patrones de consumo y distribución?

Sin negar la necesidad de racionalizar nuestro crecimiento poblacional como parte de una estrategia de adaptación de las poblaciones humanas a un medio ambiente compartido con las especies animales y vegetales, es necesario alertar que el énfasis puesto en el control de la reproducción de los pobres, se da al mismo tiempo que se ignora el impacto negativo que tienen sobre el



El problema es que la mayoría de programas no informa sobre todos los métodos de planificación.

Serv. no personales

el s y soñé el s; consumos de los países desarrollados y grupos privilegiados nacionales.

Por ejemplo, el consumo de una familia de ribereños en la amazonia, que depende de la agricultura, caza, pesca y recolección, tiene mucho menos impacto sobre su bosque que una familia de clase media en los Estados Unidos, cuya demanda de papel, electricidad, gasolina, carne y demás tiene mucho que ver con la destrucción de los bosques de Malasia, Costa Rica y la Amazonia.

La creciente urbanización de Perú y América Latina en su conjunto refleja el proceso de modernización que, aunque desigual y conflictivo, ha venido orientando las políticas estata-

les, las estrategias de desarrollo de las ONGs, y que ha permeado en nuestra población a la búsqueda de mejores alternativas de vida que las ofrecidas a nivel rural.

¿Por qué tenemos que seguir estos patrones modernos y urbanos, enajenados de la tierra y dependientes del exterior, para desarrollar nuestro país? La globalización que el modelo neoliberal facilita nos hace cada vez más dependientes y subordinados de los grandes centros de poder y decisión. Y esta neocolonización también opera a nivel mental.

¿Por qué no cuestionamos la lógica inherente a los programas de control de la natalidad? ¿Por qué no cuestionamos nuestro estilo de vida que es tan irracional desde el punto de vista

ecológico y social? ¿Por qué no exigimos racionalización del consumo en los países desarrollados? ¿Por qué tenemos que aceptar que es responsabilidad principal de los pobres y de los países pobres el reducir la presión demográfica sobre los recursos?

¿Control de la natalidad o salud reproductiva?

Las políticas de población a nivel rural se reducen a políticas de control de la fecundidad, a través de la difusión de métodos anticonceptivos. El objetivo es difundir los métodos anticonceptivos a nivel rural y urbano-marginal, con miras a reducir la natalidad de los sectores que exhiben una mayor tasa de fecundidad.

Si bien a nivel declarativo se reconoce la necesidad de influir en las variables intermedias de la fecundidad, tales como educación, nupcialidad y acceso a ingresos propios, en la práctica los esfuerzos se concentran en el control de la fecundidad. Hay mucha gente bien intencionada trabajando en planificación familiar. Ciertamente existe ya una demanda por métodos de control de la fecundidad en ciertos sectores de mujeres y familias

regular su proceso reproductivo. ¿Cuál es el problema entonces? La mayoría, si no todos los programas de planificación familiar, no presentan toda la información disponible sobre los métodos de control, sus ventajas, límites y los riesgos asociados a su uso sostenido.

La mujer que no quiere tener más hijos enfrenta una disyuntiva: o tomo la píldora o la inyección o el implante (depoprovera) y me aguento las mo-

médico. Este chequeo médico es necesario para evaluar el efecto de dichos métodos en la salud y, sobre todo, para prevenir los casos en que NO se deben adoptar ciertos métodos por alto riesgo a la salud (hipertensión arterial, diabetes, tumores o pólipos, etc.).

Esta responsabilidad médica se está eludiendo por parte del Estado y de las mismas ONGs. Muchas veces he sido testigo de quejas presentadas

Oscar Guadalupe



El consumo en las ciudades tiene mucho más impacto en la destrucción de los bosques que una familia rural.

rurales, sin embargo en la mayoría de los casos se trata de difundir el uso de métodos anticonceptivos y de mantener su uso en el tiempo.

Muchas mujeres campesinas demandan algún método para controlar su fecundidad y ciertamente están en su derecho de

lestias o dolencias que me acarrea o me resigno a tener más hijos. No existe realmente un programa de salud reproductiva, ya que no solamente no se brinda toda la información requerida a la población interesada y todas las alternativas, tampoco hay un seguimiento

por las mujeres en términos de dolores de cabeza, mareos, hemorragias, dismonorreya, etc., siendo la respuesta de la promotora de salud, enfermera o doctor, minimizar dichos síntomas y presentar la siguiente disyuntiva: entonces que, ¿quieres más hijos? ¿Qué sig-

nifica esto? Que la vida y salud de las mujeres sometidas a esas políticas, no vale nada. No hay respeto a sus derechos reproductivos. El derecho de las mujeres a la vida, a regular su reproducción no es recogido por los diversos proyectos y organizaciones que trabajan en planificación familiar y salud reproductiva.

Salud reproductiva, género y movimiento feminista

La agenda, los contenidos específicos de una política de población no son definidos actualmente por las propias mujeres en sus distintos estratos, sino que es asumido e impuesto por políticos, planificadores y técnicos.

¿Cómo se articulan los derechos reproductivos con el derecho a la vida para las mujeres del campo, en diferentes situaciones? ¿Qué significan derechos reproductivos para una mujer del Altiplano o de la Amazonía? Seguramente no lo mismo que para una mujer profesional de clase media. ¿Cómo se insertan estos derechos reproductivos dentro del grupo familiar y de parentesco?

Deben reconocerse y respetarse los derechos culturales de grupos tradicionales, así como los derechos individuales de las mujeres. Y esto se logra no rompiéndonos la cabeza algunos intelectuales o planificadores, sino dando el derecho de la palabra a las interesadas e interesados, escuchando sus necesidades, sus problemas, su manera de entender la vida.

También es necesario educarnos todos aquellos involucrados en acciones de planificación familiar, en términos de las implicancias de salud que tienen los distintos métodos de control de la fecundidad, considerando los problemas de salud que las mujeres arrastran, debido a la falta de adecuada atención médica moderna y al debilitamiento de su medicina tradicional.

Nuestra propia ignorancia puede llevarnos a desestimar las implicancias «femicidas» de una diseminación masiva e indiscriminada de métodos anticonceptivos, sin el debido control y seguimiento médico que garantice la salud de las usuarias. En ese sentido podemos estar avalando una política de control de la reproducción, donde las mujeres pobres están, una vez más, pagando el costo del supuesto desarrollo y/o de la conservación.

¿Por qué los programas de control de la fecundidad (mal llamados de salud reproductiva) se orientan mayormente a las mujeres? ¿Por qué no se incluye a los hombres, considerando que la reproducción involucra la participación y decisión de hombres y mujeres? Excluyendo a los hombres se pone en los hombros de las mujeres el peso del conflicto que el uso de métodos anticonceptivos genera al interior de la pareja rural o urbano-marginal.

Una perspectiva de género en los programas de salud reproductiva significa, más allá de la inclusión de hombres y mujeres, considerar el conjunto de

variables que intervienen en la reproducción y que define sus patrones; implica generar un proceso de participación y negociación que permita una autodefinición de los objetivos de dichos programas, una autodefinición local de lo que es el derecho a la vida, el derecho a regular la reproducción y no sólo la fecundidad; implica facilitar el acceso a toda la información necesaria para posibilitar una decisión informada, sin ocultar información por propia ignorancia o con fines de manipulación.

Una perspectiva de género significa también articular estas demandas dentro de movimientos sociales más amplios y tratar de expandir los límites institucionales del Estado a fin de ponerlo al servicio de los pobres del campo y la ciudad. La revisión crítica de los programas de control de la natalidad implica también un cuestionamiento a la validez de nuestros propios conceptos y reivindicaciones para diferentes sectores de mujeres y, sobre todo, entender que son las(os) propias(os) interesadas(os) quienes deben poder acceder a toda la información y definir sus propias demandas y dinámicas sobre la regulación de la reproducción.

El movimiento feminista tiene mucho que aprender, que ofrecer y que ganar en este camino.

* Candidata al doctorado de Antropología, Universidad de Florida.



Manual de capacitación de Oxfam:



Un nuevo instrumento para el trabajo de género*

Oxfam, en coedición con el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, ha publicado, en una edición adaptada para América Latina y el Caribe, su manual para capacitación en género que sintetiza años de experiencia y de aportes metodológicos como los de Harvard y Caroline Moser.

El manual está concebido como un recurso capaz de ser adaptado e interpretado de acuerdo a las necesidades de la capacitación, y es de fácil manejo por la manera en que los distintos módulos se relacionan y complementan, y por la forma en que se han seleccionado los ejercicios. Así toma en cuenta aspectos que permiten prever las posibles reacciones de los/las participantes, el tiempo que demora cada ejercicio, y facilita, en casos difíciles, sugerencias y salidas para las/os capacitadoras/es, que han sido validadas en diferentes países.

La publicación de este manual se corresponde con la creciente preocupación por integrar cada vez más a las mujeres en el desarrollo. Se ha avanzado en visibilizarlas; en reconocer el protagonismo que

tienen sobre todo en situaciones de crisis políticas y económicas. Y esta mayor preocupación ha llevado a considerar las relaciones de género como una expresión de la desigualdad social, por lo tanto de vital importancia cuando se une a la idea de justicia, crecimiento, democracia.

Hay que señalar que esta preocupación es anterior a la que hoy tienen los gobiernos en América Latina, y surgió desde el feminismo y las agencias de desarrollo, que orientaron gran parte de su trabajo hacia la capacitación en género.

La capacitación en materia de las relaciones de género no es un trabajo fácil, porque afecta la vida cotidiana, la manera de relacionarse, la subjetividad, trae a colación recuerdos, experiencias entre las/os participantes; por eso puede presentar una gran resistencia sobre todo entre los hombres. Es usual escucharlos en las capacitaciones, «Bueno ya entendimos lo que es género, ahora dennos la metodología, lo que queremos es cómo trabajar con las mujeres.» Y éste es un aspecto a

tener en cuenta en el proceso de capacitación.

Otro segundo aspecto es la manifestación de lo que en mi opinión reflejan dos tendencias en la capacitación; una más intimista, que sostiene que sólo es posible incorporar el género en los proyectos si se dan cambios personales entre los propios operadores encargados de aplicarlo, pues sería la única forma de garantizar una sostenibilidad en el enfoque.

La otra tendencia es instrumental: lo que se trata es de aprender qué es género y facilitar instrumentos en términos de cómo visibilizar a las mujeres en los proyectos, cómo acercarse a ellas, sin pretender transformar a las personas participantes deliberadamente.

Ya hay un espacio logrado para la capacitación, hoy estamos en una etapa de legitimación, pero aún hace falta pasar del acceso al conocimiento del concepto de género al uso del mismo como categoría analítica. Es decir, la mayoría sabe que sexo no es lo mismo que género, pero a la hora de mirar su realidad no toman las relaciones de género como categoría de análisis.

Una segunda carencia es que la capacitación no se articula a un proceso de acompañamiento a la gente capacitada, no se hace un seguimiento sobre cómo estan aplicando lo aprendido, si les fue útil o no.

De otro lado, en tercer lugar, también hay que rescatar los aspectos geográficos, culturales, étnicos. Un manual es en un primer momento útil para per-

sonas de distintas realidades geográficas, pero no necesariamente aborda lo cultural. Y en este aspecto hay que resaltar que en la edición en castellano del manual de Oxfam se hace un esfuerzo para adecuarlo a América Latina, da una primera entrada para profundizar, y ya corresponde a cada capacitador localizarlo aún más a la zona en que trabaja.

En conclusión, este manual es un instrumento de mucha riqueza para el trabajo de capacitación en género, tanto de hombres como de mujeres, que pone en sus manos dos instituciones con amplia experiencia en el tema. (Esta nota está basada en la alocución que hizo la consultora Maruja Barrig durante la presentación pública del manual).

caciones - nuevas publicaciones - nuevas publicaciones - nuevas publicaciones - nuevas publicaciones

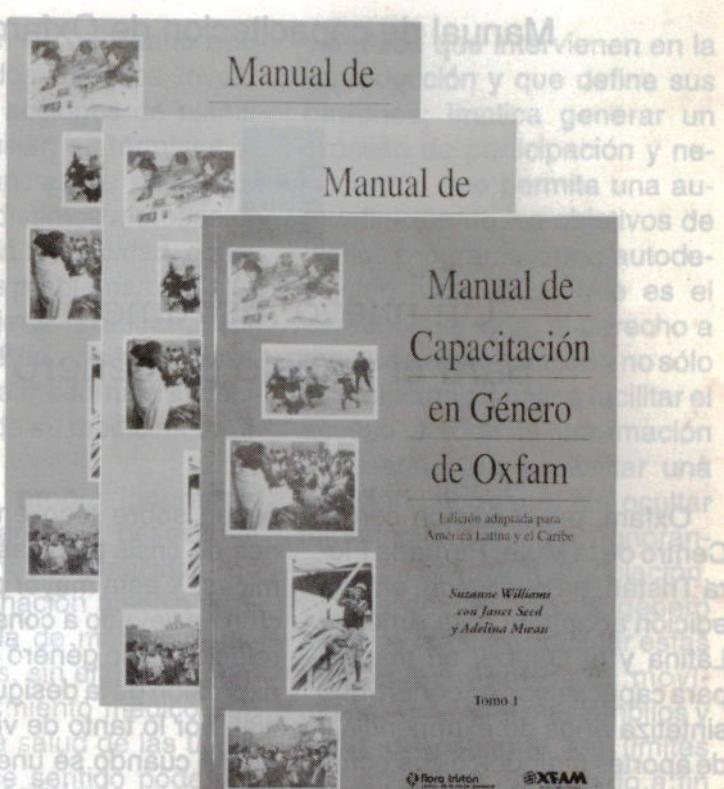
MUJERES DEL MUNDO: América Latina y el Caribe. Leyes y políticas que afectan sus vidas reproductivas.

Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas; Demus, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer. Presenta los resultados de investigaciones realizadas en nueve países respecto a la situación social y jurídica de las mujeres en el tema de los derechos reproductivos, con miras a plantear una agenda común.

Demus, Caracas 2624, Jesús María, Tlf. 4631236.

También mencionamos todos los temas tratados en la capacitación familiar, las implicaciones que tienen los cambios en el control de la población, considerando los factores que las mujeres tienen que ver con la falta de atención médica, el tratamiento de enfermedades y la atención a la salud sexual.

Nuestra intervención puede ser tanto teórica como práctica y depende de las implicaciones que tiene la implementación de las políticas establecidas como una estrategia para el desarrollo y desarrollo de las mujeres. Por lo tanto, es importante garantizar la salud de las mujeres, así como su salud sexual, donde las mujeres pobres están estando evaluando una política de control de la reproducción.



Edición adaptada para América Latina y el Caribe

Suzanne Williams
con Janet Seid
y Adelina Mwangi

Tomo I

Oxfam International



RECORDANDO EL FUTURO. Metodología de trabajo con mujeres. Aportes feministas.

Christina Hee. La autora ofrece un conjunto de experiencias, reflexiones y metodología puestas en prácticas en talleres y cursos durante los últimos ocho años, que buscan integrar las dimensiones subjetiva, comunicativa, política y corporal, orientadas a cuestionar y contribuir a modificar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

Escuela para el Desarrollo. Tlf. 2640013 - 2641069.



EL GENERO: LA CONSTRUCCION CULTURAL DE LA DIFERENCIA SEXUAL

Marta Lamas, compiladora. Comprende ensayos de varias autoras. El concepto de género, Jill Conway, Susan Bourque y Joan Scott; La antropología feminista y la categoría género, Marta Lamas; Indagaciones acerca de los significados sexuales, Sherry Ortner y Harriet Whitehead. El género: una categoría útil para el análisis histórico, Joan W. Scott; entre otros.

Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria.



MUNICIPIOS RURALES Y GESTION LOCAL. Encuentro nacional.

Reúne experiencias significativas de municipios rurales, que fueron presentadas en este Encuentro, en la que comparten su forma de gestión, los canales de participación democrática que han establecido y las dificultades que tienen en la práctica.

Grupo Promotor: Ampe, Arariwa, CCP, Ceas, Cepes, Cidiag, CNA, Coordinadora Rural, Copapá, Eprodica, Grupo Propuesta Ciudadana, IDCAA, Mesa Nacional sobre Desplazamiento, RNMR-Flora Tristán, SER.



PERU: LA POBLACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA.

UNICEF, INEI. Información fundamental reunida a partir del Censo de 1993 y el I Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana. Datos demográficos, analfabetismo, nivel de educación, estado civil, religión, ocupación, servicios de salud, educación, entre otros aspectos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Parque Melitón Porras 350, Lima 18.

DINERO QUE CHIQUITA. Se ha...

cada vez más se ha...

ab oport... a...

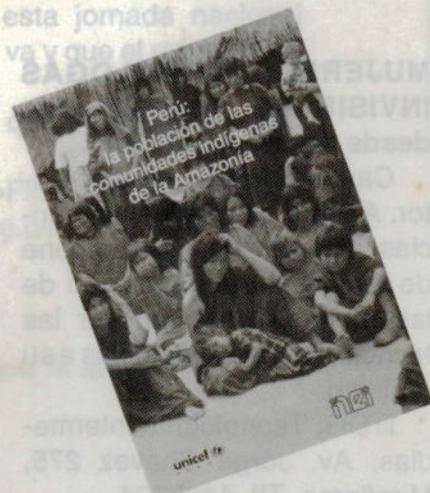
ab oport... a...

ab oport... a...

¿AUTONOMIA O SUJECION? Dinámica, instituciones y formación en una microempresa de campesinas.

Araceli Mingo. La investigadora, a partir de reconstruir la historia de una unidad productiva de mujeres, busca dar cuenta de los factores y mecanismos que afectan la dinámica de organizaciones similares y sus posibilidades de autonomía.

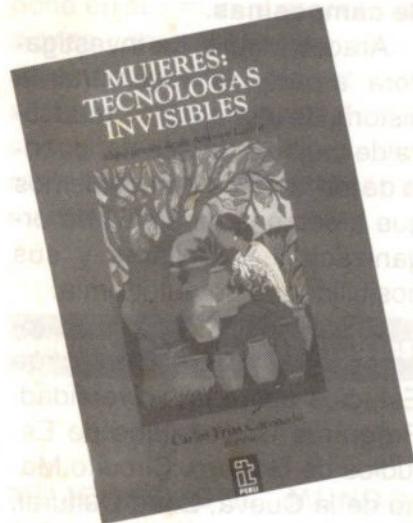
Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad. Programa Universitario de Estudios de Género. Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria.



DINERO QUE CUENTA. Servicios financieros al alcance de la mujer microempresaria.

Gloria Almeyda. La autora analiza los servicios financieros que se ofrecen a las mujeres microempresarias, qué tipo de servicio son, clases de préstamos y características, qué financian.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Banco Interamericano de Desarrollo.



MUJERES: TECNOLOGAS INVISIBLES. Experiencias desde América Latina.

Carlos Frías Coronado, editor. A partir de nueve experiencias latinoamericanas, se pone de manifiesto la capacidad de las mujeres para innovar las tecnologías, adecuándolas a su realidad.

ITDG, Tecnologías Intermedias. Av. Jorge Chávez 275, Miraflores. Tlf. 4467324.



LA MUJER CAMPESINA Y LAS SEMILLAS ANDINAS. Género y el manejo de los recursos genéticos.

Mario E. Tapia, Ana de la Torre. Resalta tanto el valor de los recursos genéticos de los Andes, como el rol que cumple la mujer campesina en la conservación y utilización de las semillas andinas.

FAO, IPGRI.

otras publicaciones

Violencia conyugal: control, poder y destrucción. Psicología de la violencia conyugal en la realidad peruana. Pierre Pelletier. Documento de trabajo. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Serie Mujer Nº 44: Mujeres y vida política. Las organizaciones interesadas en este folleto, pueden solicitarlo en Creatividad y Cambio, República de Portugal 492, Lima 5 (Breña). Tlfx. 4235852.

Atajos Nº 4. Boletín de Cendoc-Mujer. La Mar 170, Miraflo-

res. Tlfx. 4466332. Lima.

Masculinidad/es. Poder y crisis. Teresa Valdés y José Ollavarría, editores. Isis International, fax (562) 6383142, Santiago, Chile.

La pasqueñita. Revista del Área de Género y Familia del Centro de Cultura Popular Labor. Jr. Junín 266, Tlf. 722410, fax 722627. Cerro de Pasco.

Ganar o perder para vivir. Lourdes Palao Iturregui y Gloria del Campo Castello. CEPROM, Terre des hommes. Tacna.

Desarrollo y participación de las comunidades nativas. Retos y posibilidades. Defensoría del Pueblo, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP).

Mujeres por la igualdad social. Grupo Impulsor. Boletín Nº 9. La nueva estrategia del Grupo Impulsor. Coronel Zegarra 722, Lima 11, Fax 4702489.

Aportes para el debate. Carpeta informativa sobre feminización de la pobreza, ciudadanía, participación política, violencia y derechos humanos. Isis International. Fax 6383142, Santiago de Chile.

Eco Nº 3. Revista en quechua, aymara. Fax 351111, Puno

Para ser una mujer líder. Módulo de capacitación a mujeres líderes. USAID, Grade, CESIP. Coronel Zegarra 722, Lima 11. Telefax:(511) 470-2849.

CAMPAÑA NACIONAL DE MUJERES POR LA DEMOCRACIA

"Mujer, dale poder a tu firma"

CONVOCATORIA

Las mujeres conquistaron el derecho a participar en los destinos del Perú hace cuatro décadas. El referéndum es el derecho que tiene la ciudadanía a ser consultada sobre decisiones importantes para el país.

«Mujeres por la democracia» invitan a todas las mujeres del país a sumarse a la Campaña Nacional «Mujer dale poder a tu firma» que se llevará a cabo el 8 de marzo, «Día Internacional de la Mujer.»

Esta campaña promoverá la participación política y cívica de la mujer en la recolección de firmas en favor del referéndum y servirá para generar opinión en toda la sociedad civil sobre las propuestas de las mujeres en torno a la democracia que buscan:

- democracia con reglas claras,
- democracia en la que a la mujer se le consulte sobre el futuro del país,
- democracia en la que no sea considerada una ciudadana de segunda.

«Mujeres por la democracia», movimiento integrado por parlamentarias, intelectuales, defensoras de los derechos humanos, representantes de organizaciones populares y mujeres en general, buscan a través de esta jornada nacional demostrar que con la firma de las mujeres la democracia sí va y que el referéndum es un derecho a decidir y a ser consultadas.

Si estás interesada en participar en esta campaña, que será una jornada educativa ciudadana, comunícate con:

Programa de Ciudadanía, Centro de la Mujer Peruana «Flora Tristán», Tlf. 433 2765, 433 1457, fax: 433 9500, e-mail: postmast@flora.org.pe

Las mujeres con el referéndum: una oportunidad para la democracia

8 de marzo
“Día Internacional de la mujer”

Gaby Cavarco



La ciudadanía va más allá del propio interés personal para abrirse al interés colectivo, sobre la base de determinadas "virtudes cívicas", como es el sentido de justicia y solidaridad. (*Virginia Vargas*)